



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

DECRETO No.

0210 DE 2016

**02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

### EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en el 89 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 89 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014 establece: "...El Gobierno presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley".

Que mediante Ordenanza No. 0010 de 2016, se efectuó modificación en el Presupuesto General del Departamento en la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$168.038.868.134) M/CTE.**, con base en la Certificación SH-DGC-002-2016 del 16 de febrero de 2016 expedida por el Director Financiero de la Dirección General de Contaduría del Departamento de Cundinamarca, según la cual existen recursos por valor de \$61.576.344.616, de los cuales han sido incorporados \$5.239.141.326, por lo cual queda un saldo disponible de \$56.337.203.290 para incorporar; la Certificación SH-DGC-022-2016 del 30 de junio de 2016 según la cual existen recursos por valor de \$19.285.571.683; la Certificación SH-DGC-023-2016 del 5 de julio de 2016 según la cual existen recursos por valor de \$5.743.141.225, la Certificación SH-DGC-CER-003/2016 del 29 de junio de 2016 por valor de \$50.926.154.698 y la Certificación SH-DGC-026/2016 del 19 de julio de 2016, según la cual existen recursos adicionales por valor de \$35.746.797.238, expedidas por la Directora Financiera(E) de la Dirección General de Contaduría del Departamento de Cundinamarca.

Que mediante Ordenanza No. 0010 de 2016, y de conformidad con el artículo 89 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, se efectuó traslado en el Presupuesto General del Departamento en la suma **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$289.264.869) M/CTE** con base en la Certificación expedida por la Directora Técnica de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto de la Corporación Social de Cundinamarca, del 11 de mayo de 2016.



**SECHACIENDA**  
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa, Calle 29  
51-53, Torre Central Piso 1, Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[CundinamarcaGov](#) [CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

**DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

Que el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Económica y Social de Cundinamarca CONPESCUN, emitió certificado por medio del cual fue aprobada la adición de recursos de libre destinación provenientes de excedentes financieros 2015, de fecha 11 de julio de 2016.

Que el Secretario de Planeación, emitió conceptos favorables 00071, 00072 y 0074 del 12, 13 y 14 de julio de 2016 respectivamente, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, los cuales forman parte integral del presente Decreto, teniendo en cuenta que analizó y verificó que las entidades ajustaran la modificación en el Plan Operativo Anual de Inversiones, en particular el impacto de las metas de producto de la adición y crédito de estos recursos.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, emitió concepto favorable del 21 de julio de 2016, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014.

Que las modificaciones que trata el presente Decreto modifica el Plan Financiero vigente, por lo tanto el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", en la sesión del 21 de julio, aprobó las modificaciones al Plan Financiero.

En virtud de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, en el sentido de adicionar a los cómputos del Presupuesto de Rentas del Presupuesto General la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$168.038.868.134) M/CTE.**, con base en la Certificación SH-DGC-002-2016 del 16 de febrero de 2016 expedida por el Director Financiero de la Dirección General de Contaduría del Departamento de Cundinamarca, según la cual existen recursos por valor de \$61.576.344.616, de los cuales han sido incorporados \$5.239.141.326, por lo cual queda un saldo disponible de \$56.337.203.290 para incorporar; la Certificación SH-DGC-022-2016 del 30 de junio de 2016 según la cual existen recursos por valor de \$19.285.571.683; la Certificación SH-DGC-023-2016 del 5 de julio de 2016 según la cual existen recursos por valor de \$5.743.141.225, y la Certificación SH-DGC-CER-003/2016 del 29 de junio de 2016 por valor de \$50.926.154.698 y la Certificación SH-DGC-026/2016 del 19 de julio de 2016, según la cual existen recursos adicionales por valor de \$35.746.797.238, expedidas por la Directora Financiera(E) de la Dirección General de Contaduría del Departamento de Cundinamarca, así:



**SECHACIENDA**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa Calle 26  
51-53, Torre Central Piso 4 Código Postal: 111321-  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

**ADICIÓN INGRESOS DEL DEPARTAMENTO**

POSPRE	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
IR:				<b>INGRESOS</b>	<b>168.038.868.134</b>
IR:1				<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>35.746.797.238</b>
IR:1:1				<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>37.731.489.623</b>
IR:1:1-01				<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>23.961.263.281</b>
IR:1:1-01-01	TIA.1.2.1	999999	1-0100	Impuesto sobre vehiculos automotores	2.828.266.281
IR:1:1-01-01	TIA.1.2.1	999999	3-1100	Impuesto sobre vehiculos automotores	227.633.000
IR:1:1-01-01	TIA.1.2.1	999999	3-1200	Impuesto sobre vehiculos automotores	31.183.000
IR:1:1-01-01	TIA.1.2.1	999999	3-1900	Impuesto sobre vehiculos automotores	31.183.000
IR:1:1-01-02	TIA.1.13	999999	1-0100	Impuesto de registro	15.757.306.000
IR:1:1-01-02	TIA.1.13	999999	3-1200	Impuesto de registro	208.430.000
IR:1:1-01-02	TIA.1.13	999999	3-1800	Impuesto de registro	83.372.000
IR:1:1-01-02	TIA.1.13	999999	3-1900	Impuesto de registro	208.430.000
IR:1:1-01-03	TIA.1.13	999999	3-1100	Impuesto de registro - Bonos Pensionales de Cundinamarca	1.521.539.000
IR:1:1-01-04	TIA.1.13	999999	3-1100	Impuesto de registro - FONPET	3.043.078.000
IR:1:1-01-05	TIA.1.13	999999	3-5000	Impuesto de registro - Bomberos	20.843.000
IR:1:1-02				<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>13.770.226.342</b>
IR:1:1-02-03	TIA.1.16.1	999999	1-0100	Impuesto Consumo de cerveza nacional	8.349.899.122
IR:1:1-02-03	TIA.1.16.1	999999	3-1100	Impuesto Consumo de cerveza nacional	672.042.000
IR:1:1-02-03	TIA.1.16.1	999999	3-1200	Impuesto Consumo de cerveza nacional	92.061.000
IR:1:1-02-03	TIA.1.16.1	999999	3-1900	Impuesto Consumo de cerveza nacional	92.061.000
IR:1:1-02-04	TIA.1.16.2	999999	1-0100	Impuesto Consumo cerveza extranjera	939.348.018
IR:1:1-02-04	TIA.1.16.2	999999	3-1100	Impuesto Consumo cerveza extranjera	75.604.000
IR:1:1-02-04	TIA.1.16.2	999999	3-1200	Impuesto Consumo cerveza extranjera	10.357.000
IR:1:1-02-04	TIA.1.16.2	999999	3-1900	Impuesto Consumo cerveza extranjera	10.357.000
IR:1:1-02-07	TIA.1.14.2.1.2	999999	1-0100	Impuesto Consumo vinos y licores extranjeros	1.562.901.815
IR:1:1-02-07	TIA.1.14.2.1.2	999999	3-1100	Impuesto Consumo vinos y licores extranjeros	125.790.000
IR:1:1-02-07	TIA.1.14.2.1.2	999999	3-1200	Impuesto Consumo vinos y licores extranjeros	17.232.000
IR:1:1-02-07	TIA.1.14.2.1.2	999999	3-1900	Impuesto Consumo vinos y licores extranjeros	17.232.000
IR:1:1-02-16	TIA.1.26	999999	1-0100	Sobretasa a la gasolina motor extra y corriente	1.637.445.387
IR:1:1-02-16	TIA.1.26	999999	3-1100	Sobretasa a la gasolina motor extra y corriente	131.790.000
IR:1:1-02-16	TIA.1.26	999999	3-1200	Sobretasa a la gasolina motor extra y corriente	18.053.000
IR:1:1-02-16	TIA.1.26	999999	3-1900	Sobretasa a la gasolina motor extra y corriente	18.053.000
IR:1:2				<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>-1.984.692.385</b>
IR:1:2-A				<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>362.356.543</b>
IR:1:2-A2				<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>362.356.543</b>
IR:1:2-A2-02	TIA.2.5.1	999999	1-0100	Arrendamientos	328.658.543
IR:1:2-A2-02	TIA.2.5.1	999999	3-1100	Arrendamientos	26.452.000
IR:1:2-A2-02	TIA.2.5.1	999999	3-1200	Arrendamientos	3.624.000
IR:1:2-A2-02	TIA.2.5.1	999999	3-1900	Arrendamientos	3.624.000



**SECHACIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa, Calle 29  
51-53 Torre Central Piso 4. Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[CundinamarcaGov](https://www.cundinamarca.gov.co) @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)

**DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

IR:1:2-01				<b>PRODUCTOS MONOPOLIOS Y EMPRESAS</b>	<b>-3.498.752.228</b>
IR:1:2-01-01	TIA.2.7.2.3	999999	1-0100	Participación en el precio de venta de los Productos Empresas de licores del Departamento	-8.208.810.181
IR:1:2-01-01	TIA.2.7.2.3	999999	3-1100	Participación en el precio de venta de los Productos Empresas de licores del Departamento	-660.687.038
IR:1:2-01-01	TIA.2.7.2.3	999999	3-1200	Participación en el precio de venta de los Productos Empresas de licores del Departamento	-90.505.074
IR:1:2-01-01	TIA.2.7.2.3	999999	3-1900	Participación en el precio de venta de los Productos Empresas de licores del Departamento	-90.505.074
IR:1:2-01-02	TIA.2.7.2.3	999999	1-0100	Participación en el precio de venta de los Productos Empresas de licores de otros departamentos	4.298.209.488
IR:1:2-01-02	TIA.2.7.2.3	999999	3-1100	Participación en el precio de venta de los Productos Empresas de licores de otros departamentos	345.942.000
IR:1:2-01-02	TIA.2.7.2.3	999999	3-1200	Participación en el precio de venta de los Productos Empresas de licores de otros departamentos	47.389.000
IR:1:2-01-02	TIA.2.7.2.3	999999	3-1900	Participación en el precio de venta de los Productos Empresas de licores de otros departamentos	47.389.000
IR:1:2-01-03	TIA.2.7.2.3	999999	1-0100	Participación en el precio de venta de los productos de Empresas de Licores Nacionales particulares	737.233.651
IR:1:2-01-03	TIA.2.7.2.3	999999	3-1100	Participación en el precio de venta de los productos de Empresas de Licores Nacionales particulares	69.336.000
IR:1:2-01-03	TIA.2.7.2.3	999999	3-1200	Participación en el precio de venta de los productos de Empresas de Licores Nacionales particulares	8.128.000
IR:1:2-01-03	TIA.2.7.2.3	999999	3-1900	Participación en el precio de venta de los productos de Empresas de Licores Nacionales particulares	8.128.000
IR:1:2-03				<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>520.252.166</b>
IR:1:2-03-01	TIA.2.7.10	999999	1-0100	Otros Ingresos No Tributarios	471.868.166
IR:1:2-03-01	TIA.2.7.10	999999	3-1100	Otros Ingresos No Tributarios	37.978.000
IR:1:2-03-01	TIA.2.7.10	999999	3-1200	Otros Ingresos No Tributarios	5.203.000
IR:1:2-03-01	TIA.2.7.10	999999	3-1900	Otros Ingresos No Tributarios	5.203.000
IR:1:2-06				<b>TRANSFERENCIAS NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>631.451.134</b>
IR:1:2-06-01	TIA.2.6.1.3.2	999999	1-0100	Cuota Fiscalización	631.451.134
IR:2				<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>132.292.070.896</b>
IR:2:2				<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>132.292.070.896</b>
IR:2:2-02				<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>132.292.070.896</b>
IR:2:2-02-01	TIB.6.2.1.1.3	999999	1-0100	Excedentes Financieros Recurso Ordinario	132.292.070.896
<b>TOTAL ADICIÓN INGRESOS</b>					<b>168.038.868.134</b>

**ARTÍCULO 2°.-** Con base en la adición del que trata el artículo anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos, así:

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

CENTRO GESTOR 1102 DESPACHO DEL GOBERNADOR										
POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CÓDIGO META TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4					GASTOS DE INVERSIÓN					
4					EJE - INTEGRACION Y GOBERNANZA					722.000.000
01					PROGRAMA- NUEVO LIDERAZGO					222.000.000
				069 Resultado	META RESULTADO: Posicionar la plataforma ideológica del nuevo liderazgo en 25% de los funcionarios de las administraciones públicas del Departamento y líderes de las Juntas de Acción Comunal	25	%			
01					SUBPROGRAMA - CULTURA DEL NUEVO LIDERAZGO					222.000.000
				475 Producto	META PRODUCTO: Crear e implementar una plataforma del nuevo liderazgo en el Departamento, durante el periodo de gobierno	1	Num		1	22.000.000
					PROYECTO: Implementación de la estrategia del "Nuevo liderazgo" en el Departamento de Cundinamarca					22.000.000
GR:4:4-01-01-475	A.17.2	29719802	1-0100	02	PRODUCTO: Funcionarios públicos del Departamento y Municipios empoderados con estrategias del nuevo liderazgo					22.000.000
				476 Producto	META PRODUCTO: Generar e implementar un programa de presencia activa y cercana del gobernador y la gobernación en los territorios durante el cuatrenio	1	Num		1	200.000.000
					PROYECTO: Implementación de la estrategia "Gobernador en casa" en el Departamento de Cundinamarca					200.000.000
GR:4:4-01-01-476	A.17.2	29719402	1-0100	02	PRODUCTO: Comunidad conocedora y empoderadora de los servicios del Departamento y su desarrollo					200.000.000
07					PROGRAMA- REVOLUCIÓN DIGITAL					500.000.000
				069 Resultado	META RESULTADO: Ascender del 59% al 100% en el índice nacional de gobierno en línea de las gobernaciones.	100	%		1	
01					SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA TIC					500.000.000



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

				586	Producto	META PRODUCTO: Implementar un centro operacional unificado de mando con atención personalizada al cundinamarqués	-	Num	-	500.000.000
						PROYECTO: Implementación del centro operacional unificado de mando para el Departamento de Cundinamarca				500.000.000
GR:4-07-01-586	A.17.2	29719701	1-0100	01		PRODUCTO: centro operacional implementado				500.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>										<b>722.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN DESPACHO DEL GOBERNADOR</b>										<b>722.000.000</b>

**CENTRO GESTOR 1103**  
**SECRETARÍA GENERAL**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GR:				<b>GASTOS</b>	
GR:1				<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
GR:1:2				<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.300.000.000</b>
GR:1:2-01				<b>Adquisición de bienes</b>	<b>780.527.509</b>
GR:1:2-01-01	1.2.1.1	999999	1-0100	Compra de equipos	780.527.509
GR:1:2-02				<b>Adquisición de Servicio</b>	<b>519.472.491</b>
GR:1:2-02-01	1.2.2.11	999999	1-0100	Mantenimiento	519.472.491
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					<b>1.300.000.000</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>1.300.000.000</b>

**GASTOS DE INVERSIÓN**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>					<b>2.200.000.000</b>
4							<b>EJE: INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA</b>					<b>2.200.000.000</b>
06							<b>PROGRAMA: Cundinamarca A SU SERVICIO</b>					<b>2.200.000.000</b>
					DB6	Resultado	META RESULTADO: Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.	85	%			
01							<b>SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO</b>					<b>2.200.000.000</b>
					558	Producto	META PRODUCTO: Implementar el centro de atención al ciudadano, que preste una atención integral a los usuarios del Departamento durante periodo de gobierno	1	Num		0.470	2.000.000.000
							PROYECTO: Implementación del Centro Integrado de atención al ciudadano del Departamento Cundinamarca					2.000.000.000
GR:4-06-01-558	A.17.2	29707804	1-0100	04			PRODUCTO: Ventanilla única virtual					2.000.000.000



Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa, Calle 26  
51-53 Torre Central Piso 4, Código Postal: 111821  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[@CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

				560	Producto	META PRODUCTO: Mejorar las condiciones físicas y operativas de 10 bienes inmuebles propiedad del Departamento en pro de ofrecer un mejor servicio al ciudadano durante el cuatrienio	10000	Num	1000	200.000.000
						PROYECTO: Mejoramiento y adquisición de bienes inmuebles para el desarrollo integral de la comunidad del Departamento de Cundinamarca				200.000.000
GR:4:4-06-01-560	A.15.3	29705101	1-0100	01		PRODUCTO: 10 Bienes inmuebles con condiciones físicas óptimas.				200.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>										<b>2.200.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA GENERAL</b>										<b>3.500.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1105 SECRETARÍA DE GOBIERNO												
POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSION					
2							EJE - TEJIDO SOCIAL					515.000.000
11							PROGRAMA- VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO OPORTUNIDADES PARA LA PAZ					515.000.000
					42	Resultado	META RESULTADO: Atender el 100% de la población víctima del conflicto armado que lo requiera en lo concerniente a la asistencia, atención, reparación integral, prevención y protección.	100	%			
02							SUBPROGRAMA - REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO					15.000.000
					318	Producto	META PRODUCTO: Acompañar el 100% de los planes de retorno, reubicación y reparación colectiva de VCA en donde se requiera	100	%			15.000.000
							PROYECTO: Reparación integral a las víctimas del conflicto armado: una oportunidad para la paz en el Departamento de Cundinamarca					15.000.000
GR:4:2-11-02-318	A.14.20.1.6	29711202	1-0100	02			PRODUCTO: Plan de medios para socialización de estrategias de retorno, reubicación y reparación colectiva					15.000.000
03							SUBPROGRAMA - VERDAD Y JUSTICIA					500.000.000
					320	Producto	META PRODUCTO: Crear un Centro de Memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca	1	Num			500.000.000

DECRETO No.

0210 DE 2016

02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

					PROYECTO: Consolidación del proceso verdad y justicia en el Departamento de Cundinamarca					500.000.000
GR:4:2-11-03-320	A.14.20.1.6	29711401	1-0100	01	PRODUCTO: Centro de memoria histórica					500.000.000
4					EJE - INTEGRACION Y GOBERNANZA					11.055.843.000
02					PROGRAMA- REDES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN LOCAL					1.000.000.000
				71	Resultado	META RESULTADO: Incrementar en 50% el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en el Departamento con relación al balance final del cuatrienio anterior	900	Num		
02					SUBPROGRAMA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CONTROL SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL)					1.000.000.000
				485	Producto	META PRODUCTO: Implementar en el cuatrienio una estrategia de asistencia técnica a las entidades territoriales municipales en los procesos relacionados con la gobernanza, justicia, seguridad, convivencia y paz postconflicto desde la psicología positiva con énfasis en el reconocimiento de diversidades poblacionales	1	Num		500.000.000
					PROYECTO: Desarrollo de organizaciones de la sociedad civil en Cundinamarca					500.000.000
GR:4:4-02-02-485	A.16.1	29712402	1-0100	02	PRODUCTO: Convenios y contratación					500.000.000
				493	Producto	META PRODUCTO: Implementar una red de participación y desarrollo regional con 116 Concejos en el Departamento y Juntas administradoras locales de 7 municipios (Soacha, Fusagasugá, Girardot, Guaduas, Pacho, Yacopi y Zipaquirá)	1	Num		500.000.000
					PROYECTO: Desarrollo de organizaciones de la sociedad civil en Cundinamarca					500.000.000
GR:4:4-02-02-493	A.16.1	29712411	1-0100	11	PRODUCTO: Convenios y contratación para los concejos y las JAL					500.000.000
03					PROGRAMA- MUNICIPIOS MODELO					1.000.000.000

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

				74	Resultado	META RESULTADO: Lograr que los 116 municipios del Departamento obtengan anualmente un índice de desempeño integral superior al 60%	116	Num		
01						SUBPROGRAMA GOBERNANZA TERRITORIAL				1.000.000.000
				494	Producto	META PRODUCTO: Asistir técnica y jurídicamente 5000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos en el Departamento durante el cuatrienio	5000	Num		1.000.000.000
						PROYECTO: Titulación predial en los municipios del Departamento de Cundinamarca				1.000.000.000
GR.4:4-03-01-494	A.7.7	29709401	1-0100 01			PRODUCTO: Titulación de predios urbanos				1.000.000.000
04						PROGRAMA- CON TODA SEGURIDAD				9.020.843.000
				75	Resultado	META RESULTADO: Aumentar en un 40% la incautación de sustancias psicoactivas en el Departamento durante el cuatrienio	4867159	Gramos		
				76	Resultado	META RESULTADO: Disminución del 20% (2169 delitos) en el número de casos total de la sumatoria de delitos de alto impacto en el Departamento (acceso carnal y sexual violento, inducción a la prostitución, delitos relacionados con la protección de la información y los datos, entre otros) al finalizar el cuatrienio.	8678	Num		
				77	Resultado	META RESULTADO: Disminución del 32% (283 casos) en las violencias contra los niños, niñas y adolescentes del Departamento en el cuatrienio	602	Num		
				79	Resultado	META RESULTADO: Disminuir en 24% (1412 casos) los casos de violencia intrafamiliar en el Departamento durante el cuatrienio	4471	Casos		
				80	Resultado	META RESULTADO: Reducción de 2 puntos en la tasa de homicidios en el Departamento en relación con el dato de cierre 2015 durante el cuatrienio	14	Tasa X 100.000 habitantes		
				81	Resultado	META RESULTADO: Reducción del 27% (565 hurtos) el número de casos de hurto de la totalidad de modalidades, en el Departamento al finalizar el cuatrienio.	1530	Num		

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

				82	Resultado	META RESULTADO: Reducir en un 48% (952 casos) el número de casos de contravencionales que afectan la convivencia en Cundinamarca al finalizar el cuatrienio.	1032	Num				
01						SUBPROGRAMA CUNDINAMARCA TERRITORIO SEGURO						5.055.843.000
				506	Producto	META PRODUCTO: Apoyar al cuerpo departamental de Bomberos el 100% de solicitudes encaminadas al cubrimiento de sus necesidades sobre la disponibilidad del Fondo Bomberil PROYECTO: Consolidación seguridad en el Departamento de Cundinamarca	100	%				20.843.000
GR:4:4-04-01-506	A.12.11	29716504	3-5000	04		PRODUCTO: Solicitudes encaminadas al cubrimiento de sus necesidades del cuerpo de bomberos son atendidas de forma oportuna						20.843.000
				507	Producto	META PRODUCTO: Realizar 45 jornadas de apoyo con la fuerza pública para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia ciudadana PROYECTO: Consolidación seguridad en el Departamento de Cundinamarca						35.000.000
GR:4:4-04-01-507	A.12.11	29716503	3-1700	03		PRODUCTO: Solicitudes encaminadas al cubrimiento de sus necesidades del cuerpo de bomberos son atendidas de forma oportuna						35.000.000
				511	Producto	META PRODUCTO: Construir o intervenir la infraestructura física de 30 unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública en el Departamento PROYECTO: Construcción infraestructura física de 30 unidades operativas de la fuerza pública en Cundinamarca	30	Num				2.000.000.000
GR:4:4-04-01-511	A.18.4.3	29717601	1-0100	01		PRODUCTO: Construcción de infraestructuras físicas para unidades operativas o de trabajo de la fuerza pública construidas						2.000.000.000
				512	Producto	META PRODUCTO: Ejecutar 7 procesos de dotación en comunicaciones, movilidad, video vigilancia o logística para la fuerza pública del Departamento PROYECTO: Consolidación seguridad en el Departamento de Cundinamarca	7	Num				2.000.000.000
GR:4:4-04-01-512	A.18.4.3	29716506	1-0100	06		PRODUCTO: Dotación en comunicaciones, movilidad, video vigilancia o logística para la fuerza pública del Departamento						2.000.000.000
				513	Producto	META PRODUCTO: Diseñar e implementar la estrategia "Construcción de Territorios de Paz" en los 10 municipios con mayores índices de violencia en el Departamento por medio de acciones integrales para la reducción de violencias y el mejoramiento de la convivencia ciudadana	10	Num				2.000.000.000

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

					PROYECTO: Consolidación seguridad en el Departamento de Cundinamarca				2.000.000.000
GR:4:4-04-01-513	A.18.9	29718509	1-0100	09	PRODUCTO: Plan Construcción de Territorios de Paz				2.000.000.000
02					SUBPROGRAMA - SERVICIO DE JUSTICIA CON ENFOQUE SISTEMICO Y TERRITORIAL				3.000.000.000
				518	Producto META PRODUCTO: Realizar la adecuación o dotación a 1 Centro de Atención Especial (CAE) y a 8 centros específicos de tratamiento y rehabilitación social (CETRAS)	9	Num		1.000.000.000
					PROYECTO: Adecuación y dotación de centros de atención especial y centros específicos de tratamiento y rehabilitación social de Cundinamarca				1.000.000.000
GR:4:4-04-02-518	A.18.3	29714501	1-0100	01	PRODUCTO: Intervenir las infraestructuras físicas existentes adecuando las instalaciones de : A un centro de atención especial (CAE) y a 8 centros específicos de tratamiento de rehabilitación social (CETRAS)				500.000.000
GR:4:4-04-02-518	A.18.3	29714502	1-0100	02	PRODUCTO: Dotar las infraestructuras físicas a un centro de atención especial CAE y a 8 centros específicos de tratamiento y rehabilitación social (CETRAS)				500.000.000
				519	Producto META PRODUCTO: Implementar un plan de acción que permita el fortalecimiento a los organismos que administran justicia en el departamento	1	Num		2.000.000.000
					PROYECTO: Desarrollo estrategias para fortalecer instituciones administradoras de justicia en el Departamento de Cundinamarca				2.000.000.000
GR:4:4-04-02-519	A.18.6	29713901	1-0100	01	PRODUCTO: Plan de acción para el fortalecimiento de los organismos administradores de justicia				2.000.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>									<b>11.570.843.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>									<b>11.570.843.000</b>



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

CENTRO GESTOR 1106  
SECRETARÍA DE HACIENDA

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GR:				GASTOS	
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GR:1:3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.084.957.962
GR:1:3-01				Transferencias al Sector Publico	4.084.957.962
GR:1:3-01-03	1.3.12.1	999999	3-1100	Fondo de Pensiones Publicas del orden territorial FONPET	4.084.957.962
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>4.084.957.962</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA</b>					<b>4.084.957.962</b>

CENTRO GESTOR 1108  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN				21.816.223.156
1							EJE: CUNDINAMARCA 2036				12.180.000.000
01							PROGRAMA: GENERACION 2036				1.500.000.000
					01	Resultado	META RESULTADO: Generar transformación curricular en el 100% de las IED.	100	%		
					01	Producto	SUBPROGRAMA: CALIDAD EN LA EDUCACION PARA EL NUEVO LIDERAZGO				1.500.000.000
					100	Producto	META PRODUCTO: Diseñar e implementar un proyecto de innovación curricular al 100% de las IED (283), con enfoque de psicología positiva que involucre la felicidad, el pensamiento crítico, perceptivo y creativo, la inteligencia emocional, entre otros.	283	Num		800.000.000
							PROYECTO: implementación de proyecto de innovación para la transformación del currículo educativo con enfoque de psicología positiva, que involucre la felicidad y la gestión del riesgo, de las Instituciones Educativas de Cundinamarca				800.000.000
GR:4:1-01-100	A.1.7.2	29708401G	1-0100	01			PRODUCTO: Instituciones educativas con innovación curricular implementada.				800.000.000
					102	Producto	META PRODUCTO: Implementar un proyecto de fortalecimiento de competencias para el 100% de las IED(283) durante el periodo de gobierno	1	Num		700.000.000
							PROYECTO: Fortalecimiento de competencias en pruebas externas Cundinamarca				700.000.000



**SECHACIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa, Calle 26  
51-53, Torre Central Piso 4, Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel: 749 1692 - 749 1693

[CundinamarcaGob](http://CundinamarcaGob) [CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

GR:4-1-01-01-102	A.1.2.11	29714902G	1-0100	02		PRODUCTO: IED con competencias fortalecidas en Lenguaje y Matemáticas PROGRAMA: CALIDAD 10				700.000.000
02										3.210.000.000
				02	Resultado	META RESULTADO: Aumentar del 1% al 6% de estudiantes graduados del sector oficial con nivel de Inglés B1 Y B+	B	%		
				03	Resultado	META RESULTADO: Aumentar en 2 puntos porcentuales al final del cuatrienio la clasificación de las IED que se encuentran en los niveles A+, A y B en pruebas SABER 11	46.20	%		
01						SUBPROGRAMA: CUNDINAMARCA BILINGÜE				800.000.000
				104	Producto	META PRODUCTO: Elaborar e implementar en 140 de las IED el Plan departamental de bilingüismo durante el periodo de Gobierno	140	Num		800.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera - inglés- en las instituciones educativas de los municipios no certificados de Cundinamarca				800.000.000
GR:4-1-02-01-104	A.1.7.2	29711101G	1-0100	01		PRODUCTO: Plan de bilingüismo elaborado e implementado				800.000.000
02						SUBPROGRAMA: PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y LECTO ESCRITURA				230.000.000
				106	Producto	META PRODUCTO: Implementar un proyecto de fortalecimiento de competencias en pensamiento lógico matemático, que beneficie a 9000 estudiantes durante el periodo de Gobierno.	9000	Num		230.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento de las competencias en pensamiento lógico matemático y lecto-escritura de los estudiantes oficiales del Departamento de Cundinamarca				230.000.000
GR:4-1-02-02-106	A.1.2.11	29711601G	1-0100	01		PRODUCTO: Docentes y estudiantes formados en competencias de pensamiento lógico matemático y lecto-escritura.				230.000.000
03						SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE APRENDIZAJE INNOVADORES				380.000.000
				107	Producto	META PRODUCTO: Implementar modelos educativos innovadores y educación virtual para 22.000 estudiantes de las IED que permitan la transformación de las metodologías de enseñanza y autonomía del aprendizaje, para el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y perceptivo.	22000	Num		380.000.000
						PROYECTO: Implementación de modelos pedagógicos innovadores y ambientes de aprendizaje adecuados para mejorar la calidad educativa en las IED oficiales Cundinamarca				380.000.000
GR:4-1-02-03-107	A.1.7.2	29710003G	1-0100	03		PRODUCTO: Elaboración de diagnóstico y formación, acompañamiento e implementación de modelos educativos innovadores presenciales y/o virtuales.				380.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

				108	Producto	META PRODUCTO: Implementar 15 ambientes educativos interdisciplinarios destinados a mejorar las capacidades de investigación de los estudiantes de las IED del Departamento en Ciencias y Tecnología durante el periodo de Gobierno	15	Num		1.000.000.000
						PROYECTO: Implementación de modelos pedagógicos innovadores y ambientes de aprendizaje adecuados para mejorar la calidad educativa en las IED oficiales Cundinamarca				1.000.000.000
GR.4:1-02-03-108	A.1.7.2	29710001G	1-0100	01		PRODUCTO: Puesta en funcionamiento de ambientes de aprendizaje para la C&T, incluye formación y acompañamiento y organización/participación en ferias y eventos				1.000.000.000
04						SUBPROGRAMA: MAESTROS QUE DEJAN HUELLA				800.000.000
				112	Producto	META PRODUCTO: Impartir programas de formación dirigidos al fortalecimiento de la labor docente y actualización disciplinar a 3.000 docentes y directivos docentes de las 283 IED	3000	Num		300.000.000
						PROYECTO: Formación de docentes y directivos docentes oficiales del Departamento Cundinamarca				300.000.000
GR.4:1-02-04-112	A.1.2.8	29711701G	1-0100	01		PRODUCTO: Formación y acompañamiento				300.000.000
				113	Producto	META PRODUCTO: Implementar anualmente, durante el periodo de gobierno, un programa innovador de reconocimiento a la gestión integral de la comunidad educativa del Departamento (Plan de incentivos Bienestar)	1	Num		500.000.000
						PROYECTO: Implementación del plan de bienestar, estímulos e incentivos de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y comunidad educativa de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados Cundinamarca				500.000.000
GR.4:1-02-04-113	A.1.5.2	29715101G	1-0100	01		PRODUCTO: Plan de estímulos e incentivos				300.000.000
GR.4:1-02-04-113	A.1.5.2	29715102G	1-0100	02		PRODUCTO: Elevar el clima laboral y la calidad de vida del personal docente, directivo docente y personal administrativo				200.000.000
03						PROGRAMA: CUNDINAMARCA MAS PROFESIONAL				2.200.000.000
				04	Resultado	META RESULTADO: Aumentar la tasa de transición a educación superior de 32,6% a 33% en el periodo de gobierno	33	%		
01						SUBPROGRAMA: 4X1 OPCION DE VIDA:MAS EQUIDAD				2.100.000.000
				117	Producto	META PRODUCTO: Beneficiar 5.153 Estudiantes con subsidios para acceso a la Educación Superior durante el periodo de Gobierno	5153	Num		250.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

						PROYECTO: Implementación de un proyecto para potencializar el ingreso a la educación superior en el Departamento de Cundinamarca			250.000.000
GR:4:1-03-01-117	A.1.8.3	29714801G	1-0100	01		PRODUCTO: 5.153 estudiantes beneficiados en el acceso a la educación superior			250.000.000
				118	Producto	META PRODUCTO: Beneficiar a 400 estudiantes del municipio de Soacha con becas del 100% en la Universidad de Cundinamarca.	400	Num	250.000.000
						PROYECTO: Implementación de un proyecto para potencializar el ingreso a la educación superior en el Departamento de Cundinamarca			250.000.000
GR:4:1-03-01-118	A.1.8.3	29714802G	1-0100	02		PRODUCTO: 400 estudiantes de Soacha beneficiados en el acceso a la educación superior			250.000.000
				120	Producto	META PRODUCTO: Elaborar un estudio para la creación de una Institución Educativa Universitaria Departamental de carácter público a través de alianzas estratégicas.	1	Num	1.000.000.000
						PROYECTO: Implementación de un proyecto para potencializar el ingreso a la educación superior en el Departamento de Cundinamarca			1.000.000.000
GR:4:1-03-01-120	A.1.8.3	29714804G	1-0100	04		PRODUCTO: Estudio para la creación de una institución educativa universitaria			1.000.000.000
				123	Producto	META PRODUCTO: Articulación de las Instituciones Educativas del Departamento con Instituciones Universitarias para la realización de programas de educación superior que benefician a 35 IED durante el cuatrienio.	35	Num	600.000.000
						PROYECTO: Implementación de un proyecto para potencializar el ingreso a la educación superior en el Departamento de Cundinamarca			600.000.000
GR:4:1-03-01-123	A.1.8.3	29714807G	1-0100	07		PRODUCTO: Programas de articulación para el fortalecimiento de las 35 IED			600.000.000
						SUBPROGRAMA: FORMACION EN AREAS ESTRATEGICAS			100.000.000
				127	Producto	META PRODUCTO: Producir contenidos en 3 áreas del Centro de Innovación Educativa Regional (CIER) durante el periodo de gobierno.	3	Num	100.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento al desarrollo de contenidos educativos en las diferentes áreas del conocimiento en el Departamento de Cundinamarca			100.000.000
GR:4:1-03-02-127	A.1.4.3	29710301G	1-0100	01		PRODUCTO: Contenidos educativos generados			35.000.000
GR:4:1-03-02-127	A.1.4.3	29710302G	1-0100	02		PRODUCTO: Contenidos educativos desarrollados			35.000.000
GR:4:1-03-02-127	A.1.4.3	29710303G	1-0100	03		PRODUCTO: Contenidos educativos en 3 áreas del conocimiento			30.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

04						PROGRAMA: UNIDOS PODEMOS LOGRAR MAS EDUCACION				5.270.000.000
				05	Resultado	META RESULTADO: Aumentar del 5,14% al 30% el porcentaje de la matrícula en jornada única escolar. (61.398 niños y niñas)	30	%		
				06	Resultado	META RESULTADO: Aumentar la Cobertura Neta en grado transición en 0,5 punto porcentual	54,55	%		
				07	Resultado	META RESULTADO: Mantener la cobertura Bruta total (de transición a grado 11°) en el 89%	89	%		
01						SUBPROGRAMA: MAS Y MEJOR EDUCACION				2.760.000.000
				132	Producto	META PRODUCTO: Implementar un programa de entornos educativos seguros y pacíficos durante el periodo de gobierno.	1	Num		150.000.000
						PROYECTO: Implementación de un programa de competencias para la vida a través de estrategias pedagógicas que reduzcan el riesgo de vulnerabilidad en una de las IED de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca				150.000.000
GR:4:1-04-01-132	A.1.7.2	29710901G	1-0100	01		PRODUCTO: Entornos educativos seguros y pacíficos				100.000.000
GR:4:1-04-01-132	A.1.7.2	29710902G	1-0100	02		PRODUCTO: Formar y fortalecer en valores convivencia y autoestima				50.000.000
				134	Producto	META PRODUCTO: Brindar complemento nutricional o almuerzo a 135.000 niñas, niños y adolescentes, anualmente, priorizando los estudiantes de jornada única.	185000	Num		2.000.000.000
						PROYECTO: Implementación de estrategias para el acceso y permanencia en el sector educativo del Departamento de Cundinamarca				2.000.000.000
GR:4:1-04-01-134	A.1.2.10.2	29709601G	1-0100	01		PRODUCTO: Niñas, niños y adolescentes que se benefician del complemento nutricional				2.000.000.000
				140	Producto	META PRODUCTO: Fortalecer la infraestructura tecnológica de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, adquiriendo 30.000 equipos de cómputo para el uso y apropiación de las TIC en el aula educativa.	30000	Num		200.000.000
						PROYECTO: Implementación, incorporación y apropiación de las TIC para el desarrollo de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Cundinamarca				200.000.000
GR:4:1-04-01-140	A.1.4.3	29709801G	1-0100	01		PRODUCTO: Adquisición de hardware y software				200.000.000
				144	Producto	META PRODUCTO: Implementar el programa "PINTANDO DE COLORES LA ESCUELA" en 900 escuelas rurales del Departamento durante el periodo de Gobierno.	900	Num		400.000.000
						PROYECTO: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas del Departamento de Cundinamarca				400.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

GR:4:1-04-01-144	A.1.2.3	29719503G	1-0100	03		PRODUCTO: Pintando de colores la escuela			400.000.000	
						SUBPROGRAMA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL NUEVO LIDERAZGO			2.240.000.000	
					148	META PRODUCTO: Garantizar la prestación del servicio educativo en los 109 municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca durante el cuatrienio	Producto	109	Num	580.000.000
						PROYECTO: Administración, coordinación y prestación del servicio educativo en la IED y desarrollo de un proyecto de reorganización e integración escolar de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca				580.000.000
GR:4:1-04-03-148	A.1.2.9	29711902G	1-0100	02		PRODUCTO: Pago de las necesidades que se presenten en el desarrollo normal del buen funcionamiento de la SEC				500.000.000
GR:4:1-04-03-148	A.1.7.2	29711903G	1-0100	03		PRODUCTO: Administración de los recursos para contratación, servicios públicos, mensajería, viáticos y adquisición de equipos de cómputo de la SEC				80.000.000
					150	META PRODUCTO: Contratar 601 puntos anuales de aseo para las IED durante el periodo de gobierno.	Producto	601	Num	560.000.000
						PROYECTO: Administración, coordinación y prestación del servicio educativo en las IED y desarrollo de un proyecto de reorganización e integración escolar de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca				560.000.000
GR:4:1-04-03-150	A.1.1.6	29711904G	1-0100	04		PRODUCTO: Prestación de servicio de aseo de los establecimientos educativos estatales				560.000.000
					153	META PRODUCTO: Lograr la reorganización institucional del 100% de las IED del Departamento de Cundinamarca en el periodo de gobierno.	Producto	283	Num	100.000.000
						PROYECTO: Administración, coordinación y prestación del servicio educativo en la IED y desarrollo de un proyecto de reorganización e integración escolar de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca				100.000.000
GR:4:1-04-03-153	A.1.7.2	29711908G	1-0100	08		PRODUCTO: Lograr la reorganización institucional del 100% de las IED del Departamento de Cundinamarca en el periodo de gobierno				100.000.000
						SUBPROGRAMA: JUNTOS POR LA PRIMERA INFANCIA				280.000.000
					146	META PRODUCTO: Garantizar la educación inicial a 1.500 niños en los grados de Pre jardín, jardín o transición durante el periodo de Gobierno.	Producto	1500	Num	280.000.000
						PROYECTO: Ampliación de cobertura en atención integral en educación inicial en el Departamento de Cundinamarca				280.000.000
GR:4:1-04-02-146	A.1.7.2	29716601G	1-0100	01		PRODUCTO: Ambientes de aprendizaje adecuados				280.000.000
4						EJE: INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA				1.400.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

06						PROGRAMA: CUNDINAMARCA A SU SERVICIO					1,400.000.000
				86	Resultado	META RESULTADO: Incrementar de 72 a 82 puntos el índice de transparencia departamental, al finalizar el cuatrienio.	82	Num			
02						SUBPROGRAMA: BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO					1,400.000.000
				561	Producto	META PRODUCTO: Aumentar de 4 a 6 los procesos certificados para la prestación del servicio educativo en el marco del proceso de modernización de las secretarías de educación establecido por el Ministerio de Educación.	6	Num			1,400.000.000
						PROYECTO: Administración, coordinación y prestación del servicio educativo en las IED y desarrollo de un proyecto de reorganización e integración escolar de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca					1,400.000.000
GR.4-4-06-02-561	A.1.4.1	29711907G	1-0100	07		PRODUCTO: Modernización de la SEC					1,400.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>											<b>13.580.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>											<b>13.580.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1113  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					
1							EJE: CUNDINAMARCA 2036					5,300.000.000
06							PROGRAMA- CUNDINAMARCA ORDENADA Y SOSTENIBLE					5,300.000.000
					012	Resultado	META RESULTADO- 116: Municipios con acciones de gestión territorial que permitan la construcción de un modelo de Ordenamiento Territorial para el Departamento con enfoque regional, durante el periodo de Gobierno	116	Municipios			
					013	Resultado	META RESULTADO- Contar con un Plan de ordenamiento territorial departamental (POTD) en donde articulen las políticas y estrategias de ordenamiento físico territorial.	1	Num			
01							SUBPROGRAMA- POTENCIANDO TERRITORIOS					4,450.000.000
					165	Producto	META PRODUCTO- Fortalecer durante el periodo de Gobierno a 113 entes territoriales del departamento, en los procesos de revisión y ajuste de sus POT, PBOT y EOT, con prioridad en los 37 municipios que cuentan con estudios de amenaza y riesgo y los que se encuentran dentro de la cuenca del río Bogotá	113	Num		41	1,400.000.000

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

					PROYECTO- Construcción del Ordenamiento del Territorio del Departamento de Cundinamarca				1.400.000.000
GR:4:1-06-01-165	A.17.10	29718306	1-0100 06		PRODUCTO- Entes territoriales con planes de ordenamiento ajustados				1.400.000.000
				163	META PRODUCTO- Apoyar durante el cuatrienio la realización de los estudios de amenaza y riesgo para incorporación en los POT de 643.543 hectáreas ubicadas en los municipios que no cuentan con dichos estudios	643543	Num	41	2.800.000.000
					PROYECTO- Construcción del Ordenamiento del Territorio del Departamento de Cundinamarca				2.800.000.000
GR:4:1-06-01-163	A.17.10	29718305	1-0100 05		PRODUCTO- Hectareas con estudios de amenaza y riesgo				2.800.000.000
				160	META PRODUCTO- Adoptar las directrices de Ordenamiento Territorial departamental durante el periodo de Gobierno	1	Num	1	250.000.000
					PROYECTO- Construcción del Ordenamiento del Territorio del Departamento de Cundinamarca				250.000.000
GR:4:1-06-01-160	A.17.10	29718301	1-0100 01		PRODUCTO- Directrices de ordenamiento territorial departamental adoptadas				250.000.000
02					SUBPROGRAMA- MODELANDO EL TERRITORIO DEL FUTURO				850.000.000
				167	META PRODUCTO- Actualizar el 100% del Sistema de información geográfico regional SIGR, con las coberturas temáticas disponibles en el cuatrienio	70	%	10	850.000.000
					PROYECTO- Implementación de una Infraestructura de datos espaciales para el Departamento de Cundinamarca				850.000.000
GR:4:1-06-02-167	A.17.10	29717303	1-0100 03		PRODUCTO- Infraestructura de datos espaciales implementada y en funcionamiento				850.000.000
4					EJE: INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA				3.075.000.000
03					PROGRAMA- MUNICIPIOS MODELO				3.075.000.000
				074	META RESULTADO- Lograr que los 116 municipios del Departamento obtengan anualmente un índice de desempeño integral superior al 60%	116	Num		
01					SUBPROGRAMA- GOBERNANZA TERRITORIAL				3.075.000.000
				497	META PRODUCTO- Implementar anualmente un programa de asistencia técnica para el Departamento y los 116 municipios orientado al mejoramiento de las capacidades institucionales	117	Num	117	875.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

					PROYECTO- Fortalecimiento institucional de la gobernación sus entidades adscritas y los municipios de Cundinamarca					875.000.000
GR:4-4-03-01-497	A.17.10	29715501	1-0100	01	PRODUCTO - Programa de asistencia técnica para el Departamento y los 116 municipios orientado al mejoramiento de las capacidades institucionales.					875.000.000
				499	META PRODUCTO- Contribuir con el fortalecimiento fiscal de los municipios a través de la actualización de las bases catastrales de 400 mil predios del departamento	400000	Num			2.200.000.000
					PROYECTO- Fortalecimiento de los procesos de actualización y conservación catastral de los municipios de Cundinamarca					2.200.000.000
GR:4-4-03-01-499	A.17.8	29716401	1-0100	01	PRODUCTO- Predios actualizados					2.200.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>										<b>8.375.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>										<b>8.375.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1114  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GR:				GASTOS	
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GR:1:1				GASTOS DE PERSONAL	3.454.000.000
GR:1:1-01				Servicios Personales Asociados a Nómina	2.386.000.000
GR:1:1-01-01	1.1.1.1	999999	1-0100	Sueldo personal de nómina	2.250.000.000
GR:1:1-01-02	1.1.1.5	999999	1-0100	Indemnización por vacaciones	136.000.000
GR:1:1-02				Otros Gastos por Servicios Personales	510.000.000
GR:1:1-02-04	1.1.1.25	999999	1-0100	Bonificación Especial de Recreación	30.000.000
GR:1:1-02-06	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima anual de Servicio	85.000.000
GR:1:1-02-08	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima de vacaciones	105.000.000
GR:1:1-02-09	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima de navidad	230.000.000
GR:1:1-02-16	1.1.1.25	999999	1-0100	Bonificación por Servicios prestados	60.000.000
GR:1:1-04				Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector Privado	258.000.000
GR:1:1-04-02	1.1.4.2.1.4.1	999999	1-0100	Cesantías e Intereses - Fondos privados	108.000.000
GR:1:1-04-03	1.1.4.2.1.1.1	999999	1-0100	Aporte Previsión Social - Salud	70.000.000
GR:1:1-04-04	1.1.4.2.1.2.1	999999	1-0100	Aporte Previsión Social - Pensiones	80.000.000



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

DECRETO No. 0210 DE 2016 **02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

GR:1:1-05				Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector Público	80.000.000
GR:1:1-05-06	1.1.4.1.1.1.1	999999	1-0100	Aporte de Previsión Social - Salud	10.000.000
GR:1:1-05-07	1.1.4.1.1.2.1	999999	1-0100	Aporte de Previsión Social - Pensiones	50.000.000
GR:1:1-05-08	1.1.4.2.1.3.1	999999	1-0100	Aporte de Previsión Social - ATEP	20.000.000
GR:1:1-06				Aportes Parafiscales	220.000.000
GR:1:1-06-01	1.1.4.3.1.1	999999	1-0100	Servicio Nacional de Aprendizaje "Sena"	20.000.000
GR:1:1-06-02	1.1.4.3.2.1	999999	1-0100	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.	60.000.000
GR:1:1-06-03	1.1.4.3.3.1	999999	1-0100	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	20.000.000
GR:1:1-06-04	1.1.4.3.4.1	999999	1-0100	Aporte a la Caja de Compensación Familiar	80.000.000
GR:1:1-06-05	1.1.4.3.5.1	999999	1-0100	Escuela Industrial e Institutos Técnicos	40.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>3.454.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b>					<b>3.454.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1116  
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GR:				<b>GASTOS</b>	
GR:1				<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
GR:1:1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
GR:1:1-01				Servicios personales Asociados a N	121.315.234
GR:1:1-01-01	1.1.1.1	999999	1-0100	Sueldos personal de nómina	98.775.000
GR:1:1-01-02	1.1.1.5	999999	1-0100	Indemnización por vacaciones	22.540.234
GR:1:1-02				Otros Gastos por servicios persona	8.875.000
GR:1:1-02-01	1.1.1.2	999999	1-0100	Gastos de representación	8.875.000
GR:1:1-04				Contribuciones inherentes a la Nómina del Sector privado	44.725.000
GR:1:1-04-04	1.1.4.2.1.2.1	999999	1-0100	Aportes de prevision social - pensiones	44.725.000
GR:1:1-05				Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector Público	17.003.000
GR:1:1-05-09	1.1.4.2.1.4.1	999999	1-0100	Cesantías- Fondo Nacional de Ahorro	17.003.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>191.918.234</b>
GR:1:2				<b>GASTOS GENERALES</b>	
GR:1:2-01				Adquisición de bienes	20.000.000
GR:1:2-01-02	1.2.1.2	999999	1-0100	Materiales y Suministros	20.000.000
GR:1:2-02				Adquisición de Servicios	405.642.900
GR:1:2-02-01	1.2.2.11	999999	1-0100	Mantenimiento	11.938.500
GR:1:2-02-09	1.2.2.5	999999	1-0100	Arrendamientos	3.704.400
GR:1:2-02-16	1.2.2.3.4	999999	1-0100	Seguros	390.000.000
GR:1:2-03				Otros Gastos Generales por Adquisición de Servicios	13.890.000
GR:1:2-03-02	1.2.2.1	999999	1-0100	Capacitación	13.890.000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					<b>439.532.900</b>
<b>TOTAL ADICIÓN CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA</b>					<b>631.451.134</b>



Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa, Calle 26  
51-53, Torre Central Piso 4, Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[/CundinamarcaGob](http://CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

CENTRO GESTOR 1119  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					
2							EJE - TEJIDO SOCIAL					3.848.000.000
01							PROGRAMA - FAMILIAS UNIDAS Y FELICES					2.608.000.000
					18	Resultado	META RESULTADO- Incrementar a 50.000 familias en el goce de los servicios deportivos, recreativos y actividad física, contribuyendo a la reconstrucción del núcleo familiar y al desarrollo de valores en un ambiente de convivencia pacífica.	50000	Nun			
					19	Resultado	META RESULTADO- Reducir a 2 por 100.000 nacidos vivos NV la mortalidad evitable por y asociada a desnutrición en menores de 5 años	2	0%			
					20	Resultado	META RESULTADO - reducir en un 22% (3.308 personas) la población pobre no afiliada al Departamento.	11635	0%			
					21	Resultado	META RESULTADO - Reducir la violencia intrafamiliar en 380 casos en el Departamento a fin de mantener la integración familiar durante el periodo de Gobierno	3448	0%			
01							SUBPROGRAMA - FAMILIA FORMADORA					608.000.000
					212	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 15 entornos del Departamento el programa "Cundinamarca llega a tu hogar" con el fin de detectar las familias que se encuentran en riesgo de desintegración, activando rutas de prevención y escenarios de reconstrucción familiar.	15	0%		2	308.000.000
							PROYECTO - Implementación de espacios de reconstrucción para el fortalecimiento familiar en el Departamento de Cundinamarca					308.000.000
GR:4:2-01-01-212	A.18.9	29712801	1-0100	01			PRODUCTO - Informe de caracterización					308.000.000
					213	Producto	META PRODUCTO - Dotar o mantener en 70 municipios del Departamento los espacios lúdico-formativo fijo e itinerante que favorezca el desarrollo integral, la convivencia y la socialización de valores en niños, niñas y adolescentes.	70	0%		5	300.000.000
							PROYECTO - Desarrollo de estrategias para el desarrollo integral, la convivencia y la socialización de valores en los niños, niñas y adolescentes de Cundinamarca					300.000.000
GR:4:2-01-01-213	A.18.9	29718801	1-0100	01			PRODUCTO - Programa lúdico-formativo					100.000.000
GR:4:2-01-01-213	A.18.9	29718804	1-0100	04			PRODUCTO - Domo móvil					200.000.000
04							SUBPROGRAMA - FAMILIAS BIEN NUTRIDAS					2.000.000.000
					207	Producto	META PRODUCTO - Lograr que 20.000 familias se beneficien del programa "La Gobernación a su casa en la lucha contra el hambre durante el periodo de gobierno"	20000	0%		20000	2.000.000.000



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

**DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

						PROYECTO - Apoyo y fortalecimiento a las familias en condición de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria a través de los Bancos De Alimentos Y Plantas Procesadoras De Soya de Cundinamarca						2.000.000.000
GR:4:2-01-04-207	A.14.13.2	29715902	1-0100	02		PRODUCTO - 20.000 Familias beneficiadas						2.000.000.000
						PROGRAMA - MUJER						2.620.000.000
					23	Resultado	META RESULTADO - Disminuir en un 5% la proporción de incremento de violencia de género en el Departamento de Cundinamarca.	0	0%			
01						SUBPROGRAMA - MUJERES CUNDINAMARQUESAS CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						1.620.000.000
					225	Producto	META PRODUCTO - Generar emprendimiento en 2.000 mujeres a través de la línea estratégica "Mujeres creando, trabajando, progresando podemos más" promoviendo el trabajo digno y decente suministrando capital semilla individual con enfoque especial a madres cabeza de familia.	2000	0%	300		1.000.000.000
						PROYECTO - Implementación Proyectos productivos para la Mujer víctima de violencia Cundinamarca						1.000.000.000
GR:4:2-02-01-225	A.14.19	29718101	1-0100	01		PRODUCTO - Programa mujeres creando, trabajando, progresando podemos más						1.000.000.000
					226	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar a 1.000 mujeres con la "Escuela de formación política, liderazgo, paz y género" para el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer cundinamarquesa.	1000	0%	200		120.000.000
						PROYECTO - Apoyo a la implementación de los espacios de participación de las mujeres en el Departamento de Cundinamarca						120.000.000
GR:4:2-02-01-226	A.14.19	29717901	1-0100	01		PRODUCTO - Formación de mujeres en política, liderazgo, paz y género.						120.000.000
					228	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar 600 proyectos productivos de asociaciones de mujeres con asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento hasta la comercialización y su sostenibilidad.	600	0%	30		500.000.000
						PROYECTO - Implementación Proyectos productivos para la Mujer víctima de violencia Cundinamarca						500.000.000
GR:4:2-02-01-228	A.14.19	29718102	1-0100	02		PRODUCTO - crear y fortalecer las organizaciones de mujeres						500.000.000
02						SUBPROGRAMA - LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN CUNDINAMARCA						1.000.000.000
					232	Producto	META PRODUCTO - Crear 3 casas de "Mujer Cundinamarquesa" para brindar acogida, protección y atención integral a mujeres víctimas de violencia, víctimas del conflicto armado y para las personas a su cargo que lo requieran.	3	0%			1.000.000.000
						PROYECTO - Adecuación casa refugio y atención integral para la mujer centro oriente, Cundinamarca						1.000.000.000



Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa Calle 26  
51-53, Torre Central Piso 4, Código Postal: 111321,  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

Facebook: @CundinamarcaGob  
Twitter: @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

GR:4:2-02-02-232	A.14.19	29718201	1-0100	01		PRODUCTO - Casa adecuada					1.000.000.000
03						PROGRAMA - MIS PRIMEROS PASOS					2.900.000.000
					25	Resultado	META RESULTADO - Aumentar a 4,200 las madres gestantes y lactantes beneficiadas con el paquete alimentario.	4200	0%		
					29	Resultado	META RESULTADO - Implementar en los 116 municipios del Departamento el Consejo Departamental de Niños y Niñas y de Adolescentes	116	0%		
					30	Resultado	META RESULTADO - Reducir a 2 por 100.000 nacidos vivos NV la mortalidad evitable por y asociada a desnutrición en menores de 5 años	2	0%		
01						SUBPROGRAMA - TODOS POR LA VIDA					2.900.000.000
					287	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar a 12.000 niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales durante el periodo de gobierno.	12000	Num	12000	2.900.000.000
						PROYECTO - Implementación del programa de complementación alimentaria y nutricional para mujeres gestantes, madres lactantes, niñas y niños menores de cinco años en el Departamento de Cundinamarca					2.900.000.000
GR:4:2-03-01-237	A.1.1	29715701	1-0100	01		PRODUCTO - 12000 niños y niñas beneficiados con complementos nutricionales					2.900.000.000
05						PROGRAMA - ADOLESCENTES CAMBIOS CON SEGURIDAD					500.000.000
					33	Resultado	META RESULTADO - Disminuir a 18 la proporción de adolescentes alguna vez madres o actualmente embarazadas entre los 10 y 19 años	18	0%		
03						SUBPROGRAMA - EMBARAZO EN ADOLESCENTES					500.000.000
					262	Producto	META PRODUCTO - Implementar el programa "Conoce tu cuerpo... y cuéntame tu pensamiento" en 85 municipios del Departamento con el fin de promover los derechos sexuales y orientar el plan de vida de niños, niñas y adolescentes	65	Número	10	500.000.000
						PROYECTO - Desarrollo de estrategias de prevención del embarazo en adolescentes en el Departamento de Cundinamarca					500.000.000
GR:4:2-05-03-262	A.14.19	29716301	1-0100	01		PRODUCTO - Programa "Conoce tu cuerpo y cuéntame tu pensamiento"					500.000.000
06						PROGRAMA - JOVENES POR CUNDINAMARCA					250.000.000
					35	Resultado	META RESULTADO - Implementar en un 40% la política pública de juventud del Departamento de Cundinamarca	40	0%		
03						SUBPROGRAMA JOVENES PRODUCTIVOS Y EMPRENDEDORES					200.000.000
					268	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar 100 proyectos juveniles del Banco de iniciativas durante el periodo de Gobierno.	100	Número		200.000.000
						PROYECTO - Implementación Banco de Iniciativas Juveniles de Cundinamarca Cundinamarca					200.000.000
GR:4:2-06-03-268	A.14.3.2	29718901	1-0100	01		PRODUCTO - Creación y estructuración del banco de iniciativas					10.000.000
GR:4:2-06-03-268	A.14.3.2	29716902	1-0100	02		PRODUCTO - Iniciativas beneficiadas					190.000.000
04						SUBPROGRAMA - JOVENES LIDERAN					50.000.000
					274	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar 2.200 jovenes con formación en temas políticos, paz conflicto y emprendimiento durante el periodo de gobierno.	2200	Número	275	50.000.000



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

					PROYECTO - Desarrollo y garantía de oportunidades y capacidades de bienestar en las y los jóvenes del Departamento de Cundinamarca					50.000.000
GR:4:2-06-04-274	A.14.3.2	29716206	1-0100	06	PRODUCTO - Capacidades formación política, paz conflicto y emprendimiento generadas durante el cuatrienio					50.000.000
08					PROGRAMA - ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ					2.900.000.000
				38	Resultado	META RESULTADO - Disminuir en 5.500 adultos mayores el abandono social	5500	Número		
01					SUBPROGRAMA - ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON SALUD, RECREACION, DEPORTE Y NUTRICIÓN					900.000.000
				280	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar a 2.000 personas mayores en situación de pobreza con kits nutricionales y/o subsidio monetario para la lucha contra el hambre.	2000	Número	200	900.000.000
					PROYECTO -Protección integral a la población adulta mayor en el Departamento de Cundinamarca					900.000.000
GR:4:2-08-01-280	A.14.4.4.1	29718602	1-0100	02	PRODUCTO - Personas Mayores beneficiadas con subsidio monetario					900.000.000
02					SUBPROGRAMA - ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON ATENCIÓN Y PROTECCIÓN					2.000.000.000
				283	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar a 800 cuidadores de personas mayores potenciando habilidades y destrezas en municipios de Cundinamarca	800	Número	100	900.000.000
					PROYECTO -Protección integral a la población adulta mayor en el Departamento de Cundinamarca					900.000.000
GR:4:2-08-02-283	A.14.4.4.1	29718603	1-0100	03	PRODUCTO - Cuidadores de personas mayores beneficiadas.					900.000.000
				284	Producto	META PRODUCTO - Dotar a 400 Asociaciones o Centros de Bienestar al Anciano o Centros día/ vida como lugares de dignificación de la persona mayor	400	Número	150	400.000.000
					PROYECTO - Protección integral a la población adulta mayor en el Departamento de Cundinamarca					400.000.000
GR:4:2-08-02-284	A.14.4.4.2	29718604	1-0100	04	PRODUCTO - Asociaciones/Centros de Bienestar al Anciano/Centros Día dotados.					400.000.000
				286	Producto	META PRODUCTO - Generar estabilidad emocional y psicológica a 4.000 personas mayores a través del programa "Cundinamarca al rescate del afecto"	4000	Número	500	200.000.000
					PROYECTO - Protección integral a la población adulta mayor en el Departamento de Cundinamarca					200.000.000
GR:4:2-08-02-286	A.14.4.3	29718605	1-0100	05	PRODUCTO - Programa "Cundinamarca al rescate del afecto"					200.000.000
				288	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar 250 iniciativas de asociaciones que promuevan la autosostenibilidad en personas mayores durante el periodo del gobierno.	250	Número	50	500.000.000
					PROYECTO - Protección integral a la población adulta mayor en el Departamento de Cundinamarca					500.000.000



**SECHACIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa, Calle 26  
51-53, Torre Central Piso 4 Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.twitter.com/CundinamarcaGov)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

GR:4:2-08-02-288	A.14.4.3	29718606	1-0100	06		PRODUCTO - Asociaciones beneficiadas con proyectos productivos					500.000.000
09						PROGRAMA - LOS MAS CAPACESI					1.270.000.000
					40	Resultado	META RESULTADO- Potencializar habilidades y destrezas a 6.000 personas con discapacidad como usuarios de programas de salud, nutrición, atención y protección	6000	Número		
01						SUBPROGRAMA - DISCAPACIDAD, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN					1.270.000.000
					294	Producto	META PRODUCTO - Desarrollar en los 116 municipios el programa de sensibilización y aceptación de las personas con discapacidad "Cundinamarca Hábil"	116	Número	15	200.000.000
						PROYECTO - Apoyo a la población con discapacidad del Departamento de Cundinamarca					200.000.000
GR:4:2-09-01-294	A.14.7.1	29717001	1-0100	01		PRODUCTO - Programa Cundinamarca habil					200.000.000
					296	Producto	META PRODUCTO - Beneficiar a 2.000 cuidadores o personas con discapacidad con subsidio monetario en el programa "Cuidame siendo feliz"	2000	Número	100	720.000.000
						PROYECTO - Apoyo a la población con discapacidad del Departamento de Cundinamarca					720.000.000
GR:4:2-09-01-296	A.14.7.1	29717003	1-0100	3		PRODUCTO - PcD Beneficiadas con subsidio monetario					720.000.000
					297	Producto	META PRODUCTO - Dotar 45 centros de vida sensorial para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.	45	Número	6	350.000.000
						PROYECTO - Apoyo a la población con discapacidad del Departamento de Cundinamarca					350.000.000
GR:4:2-09-01-297	A.14.7.2	29717004	1-0100	4		PRODUCTO - Dotación centros de vida sensorial					350.000.000
10						PROGRAMA - PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS					800.000.000
					41	Resultado	META RESULTADO - Vincular a 600.000 jóvenes del Departamento en programas deportivos, recreativos y de actividad física que le brinden un entorno de vida y uso saludable del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo.	600000	Número		
01						SUBPROGRAMA - PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN					800.000.000
					301	Producto	META PRODUCTO - Vincular 10.000 adolescentes y jóvenes al programa "Juntos Hacemos Combo", para el intercambio de vivencias y experiencias durante el periodo de gobierno	10000	Número	1000	300.000.000
						PROYECTO -Desarrollo de estrategias de mitigación y prevención del consumo de sustancias ilegales en las y los jóvenes del Departamento de Cundinamarca					300.000.000
GR:4:2-10-01-301	A.14.3.2	29714601	1-0100	1		PRODUCTO -Jóvenes y adolescentes vinculados al programa					300.000.000
					302	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 58 Municipios la estrategia "Cundinamarca SUEÑA" para potencializar las habilidades, capacidades y talentos de los adolescentes y jóvenes del Departamento durante el periodo de gobierno.	58	Número	16	500.000.000
						PROYECTO -Desarrollo de estrategias de mitigación y prevención del consumo de sustancias ilegales en las y los jóvenes del Departamento de Cundinamarca					500.000.000
GR:4:2-10-01-302	A.14.3.2	29714602	1-0100	2		PRODUCTO - Municipios con implementación de la estrategia "Cundinamarca Sueña"					500.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>											<b>13.848.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>											<b>13.848.000.000</b>

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

CENTRO GESTOR 1121  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>					
1							<b>EJE: CUNDINAMARCA 2036</b>					591.154.926
08							<b>PROGRAMA- CUNDINAMARCA OFERTA NATURAL EN ALIANZA POR EL AGUA - GOBERNANZA VITAL</b>					591.154.926
					015	Resultado	META RESULTADO- Adoptar un Plan de abastecimiento regional del agua.	1	Num	Plan adoptado		
					016	Resultado	META RESULTADO- Desarrollar 3 estrategias de Adaptación o Mitigación al Cambio Climático.	3	Num	Estrategias desarrolladas		
					017	Resultado	META RESULTADO- Generar 7 acciones de importancia estratégica regional para contribuir a la protección o conservación o preservación o recuperación de la Estructura Ecológica departamental.	7	Num	Acciones generadas		
02							<b>SUBPROGRAMA- SEMBREMOS AGUA PARA COSECHAR VIDA</b>					351.154.926
					180	Producto	META PRODUCTO- Adquirir 5.531 hectáreas para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos durante el periodo de Gobierno, con prelación en las identificadas y priorizadas en la cuenca del río Bogotá.	5.531	Num	Hectáreas adquiridas	1.000	175.577.464
							PROYECTO- Conservación y protección de los recursos hídricos en el Departamento de Cundinamarca.					175.577.464
GR:4:1-08-02-180	A.10.9	29713601	3-1200	01			PRODUCTO- Hectáreas adquiridas.					175.577.464
					181	Producto	META PRODUCTO- Garantizar el esquema de Pago por Servicios Ambientales - PSA u otros mecanismos de gestión para protección del recurso hídrico en 6.000 hectáreas durante el cuatrienio.	6.000	Num	Hectareas con PSA	6.000	175.577.462
							PROYECTO- Conservación y protección de los recursos hídricos en el Departamento de Cundinamarca.					175.577.462
GR:4:1-08-02-181	A.10.10.2	29713602	3-1200	02			PRODUCTO- Pago por programa de servicios ambientales.					175.577.462
05							<b>SUBPROGRAMA- CUNDINAMARCA BIODIVERSA</b>					240.000.000
					198	Producto	META PRODUCTO- Promover, durante el periodo de Gobierno, cuatro (4) proyectos como estrategia de conservación de la flora y la fauna del Departamento	4	Num		1	240.000.000
							PROYECTO- Desarrollo de estrategias para conservar la biodiversidad de Cundinamarca.					240.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

GR:4:1-08-05-198	A.10.8	29712901	1-0100	01		PRODUCTO- Formulación de estrategias para la conservación y protección de especies vegetales y animales.						240.000.000
3						EJE- COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE						405.000.000
02						PROGRAMA- AUMENTANDO CAPACIDADES COMPETITIVAS						143.000.000
					051	Resultado	META RESULTADO- Mantener a Cundinamarca en los cinco primeros puestos del pilar de Innovación y dinámica empresarial, del Índice departamental de competitividad, durante el periodo de gobierno.	5	Num			
01						SUBPROGRAMA- CUNDINAMARCA POTENCIADOR DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL						143.000.000
					378	Producto	META PRODUCTO- Respaldar 8 asociaciones o grupos de recicladores del Departamento técnica y operativamente con el propósito de disminuir el volumen de residuos sólidos dispuestos de manera inadecuada	8	Num	2		143.000.000
						PROYECTO- Fortalecimiento de los recuperadores ambientales en el Departamento de Cundinamarca						143.000.000
GR:4:3-02-01-378	A.10.2	29713501	1-0100	01		PRODUCTO- Asociaciones o grupos de recicladores fortalecidos.						143.000.000
07						PROGRAMA- INNOVACIÓN VERDE						62.000.000
					057	Resultado	META RESULTADO- Aumentar en un 7% los emprendimientos aceptados ante las ventanillas de negocios verdes regionales (de 75 presentados solo 55 fueron aceptados)	80	%			
01						SUBPROGRAMA- OPORTUNIDADES VERDES HACIA LA COMPETITIVIDAD						62.000.000
					430	Producto	META PRODUCTO- Crear e implementar 1 sello ambiental para Cundinamarca conforme la formulación e implementación de los lineamientos de la política de producción más limpia	1	Num	0,25		62.000.000
						PROYECTO- Implementación de estrategias de mercados verdes que hagan más competitivo el territorio de Cundinamarca.						62.000.000
GR:4:3-07-01-430	A.10.19	29713202	1-0100	02		PRODUCTO- Sello ambiental implementado.						62.000.000
08						PROGRAMA- Cundinamarca HABITAT AMABLE						200.000.000
					067	Resultado	META RESULTADO- Reducir en 2% el déficit cualitativo de vivienda en el Departamento de Cundinamarca					
01						SUBPROGRAMA- ENTORNOS AMABLES CON TECHOS DIGNOS						200.000.000
					441	Producto	META PRODUCTO- Implementar en 60 municipios un programa de Bienestar Animal, bajo la estrategia "Cundinamarca consiente tu animal de compañía"					200.000.000
						PROYECTO- Implementación de un programa de Bienestar Animal en el Departamento de Cundinamarca						200.000.000
GR:4:3-08-01-441	A.10.8	297198	1-0100	01		PRODUCTO- Práctica de asistencia técnica en bienestar, protección y tenencia animal responsable en especies menores (Animales de Compañía)						200.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>											<b>996.154.926</b>	
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE AMBIENTE</b>											<b>996.154.926</b>	

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

CENTRO GESTOR - 1122  
SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUN)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRENIUM	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4:							GASTOS DE INVERSIÓN					
3							EJE COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE					900.000.000
02							PROGRAMA: AUMENTANDO CAPACIDADES COMPETITIVAS					300.000.000
					051	Resultado	META RESULTADO: Mantener a Cundinamarca en los cinco primeros puestos del pilar de Innovación y dinámica empresarial, del índice departamental de competitividad, durante el período de gobierno	5	Numero			
01							SUBPROGRAMA: CUNDINAMARCA POTENCIADOR DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL					300.000.000
					376	Producto	META PRODUCTO: Potencializar 5 unidades básicas de atención al minero como mecanismo de promoción de la minería en Cundinamarca	5	Numero		5	300.000.000
							PROYECTO : Fortalecimiento a las UBAM, mejoramiento a la asistencia técnica, el fomento y la promoción de la actividad minera en Cundinamarca					300.000.000
GR:4:3-02-01-376	A.13.7	29702001	1-0100	01			PRODUCTO: UBAM fortalecida					300.000.000
08							PROGRAMA: CUNDINAMARCA, HABITAT AMABLE					600.000.000
					066	Resultado	META RESULTADO: Reducir en 0,2% el déficit de electrificación rural disperso en el Departamento de Cundinamarca (déficit rural total 10.105 viviendas)	5,4	%			
02							SUBPROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS					600.000.000
					464	Producto	META PRODUCTO: Conectar 2 000 usuarios al servicio de energía eléctrica mediante la implementación de redes eléctricas o energías alternativas	2000	Num		155	600.000.000
							PROYECTO : Ampliación de redes eléctricas o implementación de energías alternativas para la prestación del servicio de energía eléctrica en la zona rural y urbana del Departamento de Cundinamarca					600.000.000
GR:4:3-08-02-464	A.6.6	29701901	1-0100	01			PRODUCTO: Usuarios nuevos con servicio de energía eléctrica					600.000.000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN											900.000.000	
TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA											900.000.000	

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

CENTRO GESTOR 1123  
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRINIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					
3							EJE-COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE					800.000.000
01							PROGRAMA-VÍA A LA COMPETITIVIDAD					800.000.000
					050	Resultado	META RESULTADO-Reducir en un 10% la mortalidad en accidentes de tránsito durante el periodo de Gobierno.	431	Num			
01							SUBPROGRAMA- INFRAESTRUCTURA LOGISTICA Y DE TRANSPORTE					800.000.000
					365	Producto	META PRODUCTO- Desarrollar el 100% de las acciones anuales para el avance de macroproyectos de transporte masivo	100	%		10	800.000.000
							PROYECTO- Mantenimiento, habilitación y operación de los corredores ferreos y sus anexidades a cargo del Departamento de Cundinamarca					800.000.000
GR:4:3-01-01-365	A.9.5	29701201	1-0100	01			PRODUCTO- Habilitación, funcionamiento, mantenimiento y operación de los corredores ferreos					800.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>												<b>800.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD</b>												<b>800.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1124  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRINIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					
3							EJE -COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE					7.751.154.926
3							PROGR:AMA -RURALIDAD CON ENFOQUE TERRITORIAL					1.400.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 **02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

				052	Resultado	META RESULTADO -Intervenir en un 10% las fincas productoras del Departamento (total 159.798 fincas)	15979	Num			
1						SUBPROGRAMA - GOBERNACION A LA FINCA					1.200.000.000
				389	producto	META PRODUCTO - Apoyar institucionalmente 25 entornos rurales del Departamento a través de la Estrategia Departamental GOBERNACIÓN A LA FINCA, durante el periodo de Gobierno	25	Num	2		1.200.000.000
						PROYECTO -Implementación de un modelo de desarrollo integral en entornos rurales para el mejoramiento de condiciones socioeconómicas y ambientales de la población rural en el Departamento de Cundinamarca					1.200.000.000
GR:4-3-03-01-389	A.8.8	29714302	1-0100	02		PRODUCTO- Entornos rurales ambientales priorizados y diagnosticados					1.200.000.000
2						SUBPROGRAMA - CAMPO MODERNO Y CAPAZ					200.000.000
				400	Producto	META PRODUCTO- Desarrollar capacidades en gestión empresarial, liderazgo y producción a 5 000 mujeres rurales del Departamento	5000	Num	120		200.000.000
						PROYECTO -Fortalecimiento integral a mujeres y jóvenes rurales en el Departamento de Cundinamarca					200.000.000
GR:4-3-03-02-400	A.14.19	29703201	1-0100	01		PRODUCTO -Mujeres con capacidades de gestión empresarial y producción					200.000.000
4						PROGRAMA -DESARROLLO AGROPECUARIO CON TRANSFORMACIÓN					6.351.154.926
				053	Resultado	META RESULTADO -Incrementar en un 2% la agroindustria del sector agropecuario en el Departamento	9225	Num			
				054	Resultado	META RESULTADO - Intervenir en un 5% el área cultivada (265.843 hectáreas totales)	13739	Num			
1						SUBPROGRAMA - FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS	0	Num			6.351.154.926
				404	Producto	META PRODUCTO- Intervenir 7.000 hectáreas de acuerdo a la vocación del uso del suelo con Buenas practicas agrícolas de producción y sostenible ambientalmente	7000	Num	2221		3.000.000.000
						PROYECTO - Fortalecimiento de la productividad del sector agrícola del Departamento de Cundinamarca					3.000.000.000
GR:4-3-4-01-404	A.8.8	29713801	1-0100	01		PRODUCTO -Áreas de cacao incrementadas					450.000.000
GR:4-3-4-01-404	A.8.8	29713803	1-0100	03		PRODUCTO -Áreas sostenidas en cacao					200.000.000
GR:4-3-4-01-404	A.8.8	29713805	1-0100	05		PRODUCTO- Áreas de café mejoradas					825.000.000
GR:4-3-4-01-404	A.8.8	29713807	1-0100	07		PRODUCTO- Áreas de caucho natural sostenidas					275.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

GR.4:3-4-01-404	A.8.8	29713812	1-0100	12		PRODUCTO- Áreas de frutales sostenidas					200.000.000
GR.4:3-4-01-404	A.8.8	29713816	1-0100	16		PRODUCTO- Áreas de papa mejoradas					500.000.000
GR.4:3-4-01-404	A.8.8	29713817	1-0100	17		PRODUCTO- Áreas de caña panelera mejoradas					550.000.000
					407	Producto	META PRODUCTO -Fortalecer integralmente 4 sistemas productivos pecuarios de importancia socioeconómica	4	Num	4	1.351.154.926
							PROYECTO - Fortalecimiento de los sistemas productivos de especies menores en el Departamento de Cundinamarca				300.000.000
GR.4:3-04-01-407	A.8.8	29703101	1-0100	01		PRODUCTO- Sistema productivo ovino-caprino fortalecido integralmente					100.000.000
GR.4:3-04-01-407	A.8.4	29703105	3-1900	05		PRODUCTO- Sistema productivo porcícola fortalecido integralmente					200.000.000
							PROYECTO -Mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector lácteo y cárnico bovino del Departamento de Cundinamarca				1.051.154.926
GR.4:3-04-01-407	A.8.4	29704301	1-0100	01		PRODUCTO- Transferencia de tecnología y empresarización					200.000.000
GR.4:3-04-01-407	A.8.12	29704302	1-0100	02		PRODUCTO- Sistemas ganaderos amigables con el ambiente					450.000.000
GR.4:3-04-01-407	A.8.12	29704302	3-1900	02		PRODUCTO- Sistemas ganaderos amigables con el ambiente					151.154.926
GR.4:3-04-01-407	A.8.8	29704303	1-0100	03		PRODUCTO-Sector modernizado con maquinaria y equipos					250.000.000
					409	Producto	META PRODUCTO: Cooperar con la construcción, rehabilitación, mantenimiento, ampliación y adecuación de 5 proyectos relacionados con infraestructura productiva y de transformación.	5	Num	5	1.000.000.000
							PROYECTO -Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura productiva, de transformación y comercialización en el Departamento de Cundinamarca				1.000.000.000
GR.4:3-04-01-409	A.15.4	29706901	1-0100	01		PRODUCTO- Infraestructura para producción y transformación					1.000.000.000
					410	Producto	META PRODUCTO: Apoyar la construcción, rehabilitación, mantenimiento, ampliación y adecuación de 5 infraestructuras para la distribución y comercialización	5	Num	5	1.000.000.000
							PROYECTO -Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura productiva, de transformación y comercialización en el Departamento de Cundinamarca				1.000.000.000
GR.4:3-04-01-410	A.15.4	29706902	1-0100	02		PRODUCTO- Infraestructura para comercialización y distribución					1.000.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>											<b>7.751.154.926</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>											<b>7.751.154.926</b>

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

CENTRO GESTOR 1127										
SECRETARÍA DE COOPERACION Y ENLACE INSTITUCIONAL										
POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4						GASTOS DE INVERSIÓN -				110.000.000
4						EJE: INTEGRACION Y GOBERNANZA				110.000.000
05						PROGRAMA: CUNDINAMARCA INTEGRADA PUEDE MÁS				110.000.000
				084	Resultado	META RESULTADO: Incrementar en un 60% los recursos financieros o técnicos que ingresan al Departamento a través de la gestión en fondos internacionales, fondos nacionales y responsabilidad social empresarial, para la ejecución de proyectos.	3.200	mil		
01						SUBPROGRAMA: DINÁMICA GLOBAL				110.000.000
				543	Producto	META PRODUCTO: Capacitar 120 actores municipales del Departamento durante el cuatrienio en habilidades de gestión de cooperación internacional y enlace institucional	120	Num	4.000	30.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca				30.000.000
GR:4:4-05-01-543	A.17.2	29702801	1-0100	01		PRODUCTO: Capacitar 120 actores municipales del Departamento durante el cuatrienio en habilidades de gestión de cooperación internacional y enlace institucional				30.000.000
				544	Producto	META PRODUCTO: Propiciar la capacitación de 100 personas a través de becas o cursos cortos ofertados por entidades de cooperación internacional con el fin de replicar el conocimiento en el departamento	100	Num	4.000	15.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca				15.000.000
GR:4:4-05-01-544	A.17.2	29702805	1-0100	05		PRODUCTO: Propiciar la capacitación de 100 personas a través de becas o cursos cortos ofertados por entidades de cooperación internacional con el fin de replicar el conocimiento en el departamento.				15.000.000
				545	Producto	META PRODUCTO: Construir un banco de 100 buenas prácticas del orden nacional e internacional, durante el cuatrienio, que sirva como guía y referente para el Departamento	100	Num	3.000	15.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca				15.000.000
GR:4:4-05-01-545	A.13.1	29702806	1-0100	06		PRODUCTO: Construir un banco de 100 buenas prácticas del orden nacional e internacional, durante el cuatrienio, que sirvan como guía y referente para el Departamento.				15.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

				547	Producto	META PRODUCTO: Diseñar e implementar una estrategia de Cooperación Internacional para fortalecer el desarrollo del bilingüismo en el Departamento.	100	Num	3.000	50.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional y nacional en Cundinamarca				50.000.000
GR:4:4-05-01-547	A.13.1	29702808	1-0100	08		PRODUCTO: Diseñar e implementar una estrategia de Cooperación Internacional para fortalecer el desarrollo del bilingüismo en el Departamento.				50.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>										<b>110.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL</b>										<b>110.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1128  
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>					
4							EJE - INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					2.180.000.000
07							PROGRAMA- Cundinamarca: REVOLUCIÓN DIGITAL					2.080.000.000
					089	Resultado	META RESULTADO: Ascender del 59% al 100% en el índice nacional de gobierno en línea de las gobernaciones.	100	%			
01							<b>SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA TIC</b>					2.080.000.000
					587	Producto	META PRODUCTO: Beneficiar con servicios digitales a 5 sectores de desarrollo del Departamento por medio de la puesta en funcionamiento de la autopista digital Cundinamarca	5	Num		5	2.000.000.000
							PROYECTO: Desarrollo de la autopista digital para el Departamento de Cundinamarca					2.000.000.000
GR:4:4-07-01-587	A.17.2	29704801	1-0100	01			PRODUCTO: Infraestructura red troncal de Cundinamarca					1.000.000.000
GR:4:4-07-01-587	A.17.2	29704802	1-0100	02			PRODUCTO: Infraestructura usuario final implementada					1.000.000.000
					588	Producto	META PRODUCTO: Dar al servicio 120 zonas wifi públicas gratuitas en el Departamento durante el cuatrienio	120	Num		10	80.000.000
							PROYECTO: Desarrollo de la autopista digital para el Departamento de Cundinamarca					80.000.000
GR:4:4-07-01-588	A.17.2	29704803	1-0100	03			PRODUCTO: Zonas wifi implementadas en los municipios.					80.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

09						PROGRAMA: CUNDI - DATA						100.000.000
				092	Resultado	META RESULTADO: Al finalizar el cuatrienio, el 50% de los sectores de inversión dispondrán de información geoespacial y estadística en la plataforma única del Sistema de Información Geográfica Regional.	50	%				
				093	Resultado	META RESULTADO: El 100% de las entidades concertan y ejecutan las recomendaciones resultantes del seguimiento y evaluación del plan departamental de desarrollo.	100	%				
02						SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO						100.000.000
				623	Producto	META PRODUCTO: Implementar 6 nuevas funcionalidades en el sistema de seguimiento al plan de desarrollo	6	Num		1		100.000.000
						PROYECTO: Implementación de un sistema integrado para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión Pública en el Departamento de Cundinamarca						100.000.000
GR:4:4-09-02-623	A.17.2	29708502	1-0100	02		PRODUCTO: Sistema de seguimiento al plan de desarrollo ampliado y soportado						100.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>												<b>2.180.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC</b>												<b>2.180.000.000</b>

CENTRO GESTOR - 1129

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					
4							EJE INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA					200.000.000
05							PROGRAMA: Cundinamarca INTEGRADA PUEDE MÁS					200.000.000
					083	Resultado	META RESULTADO: Aumentar en 40 la cantidad de Municipios de Cundinamarca beneficiados con Proyectos Estratégicos de Escala Regional	70	Num			
					084	Resultado	META RESULTADO: Incrementar en un 60% los recursos financieros o técnicos que ingresan al Departamento a través de la gestión en fondos internacionales, fondos nacionales y responsabilidad social empresarial, para la ejecución de proyectos.	3.200	mil			
02							SUBPROGRAMA: DINÁMICA REGIONAL					200.000.000
					549	Producto	META PRODUCTO: Apoyar y Cooperar en la Consolidación de 10 Dinámicas de integración en el enfoque de Región Capital y Zonas Limitrofes durante el cuatrienio	10	Num		3	200.000.000
							PROYECTO: Fortalecimiento de los procesos de integración en la región capital y zonas limitrofes Cundinamarca					200.000.000
GR:4:4-05-02-549	A.13.1	29700601	1-0100	01			PRODUCTO: Implementar acciones y proyectos orientados a solucionar problemáticas sociales y económicas en las zonas limitrofes					180.000.000
GR:4:4-05-02-549	A.13.1	29700602	1-0100	02			PRODUCTO: Implementar y ejecutar dinámicas y proyectos de integración de la región capital bogota -Cundinamarca					20.000.000
<b>TOTAS GASTOS INVERSIÓN</b>												<b>200.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL</b>												<b>200.000.000</b>

DECRETO No.

0210

DE 2016

02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

CENTRO GESTOR 1151											
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS											
POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA META VIGENCIA	VALOR
GR							GASTOS				
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN				
1							EJE - CUNDINAMARCA 2036				1.783.372.000
07							PROGRAMA- ESFUERZOS UNIDOS RIESGOS REDUCIDOS				1.783.372.000
					014	Resultado	META RESULTADO: Implementar la gestión del riesgo en las 15 provincias del Departamento de Cundinamarca	15	Num		
03							SUBPROGRAMA -ATENCIÓN OPORTUNA ANTE EL RIESGO				1.783.372.000
					174	Producto	META PRODUCTO: Construir 5 Centros Regionales Integrales de Respuesta - CRIR durante el periodo de gobierno.	5	Num		500.000.000
							PROYECTO: Asistencia integral y oportuna en gestion del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca				500.000.000
GR:4:1-07-03-174	A.12.8	29705703	1-0100	03			PRODUCTO: 5 Centros Regionales Integrales de Respuesta CRIR				500.000.000
					175	Producto	META PRODUCTO: Atender el 100% de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por emergencias o desastres en el periodo de gobierno	100	%	100	1.000.000.000
							PROYECTO: Asistencia integral y oportuna en gestion del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca				1.000.000.000
GR:4:1-07-03-175	A.12.6.1	29705701	1-0100	01			PRODUCTO: solicitudes atendidas con ayuda humanitaria				1.000.000.000
					176	Producto	META PRODUCTO: Realizar en el cuatrienio acciones de mitigación para la reducción del riesgo de desastres en el 50% de los municipios del Departamento de Cundinamarca	58	Num		283.372.000
							PROYECTO: Asistencia integral y oportuna en gestion del riesgo de desastres en el Departamento de Cundinamarca				283.372.000
GR:4:1-07-03-176	A.12.3	29705704	1-0100	04			PRODUCTO: Acciones de mitigacion para la reduccion del riesgo de desastres en 58 Municipios del Departamento de Cundinamarca				200.000.000
GR:4:1-07-03-176	A.12.3	29705704	3-1800	04			PRODUCTO: Acciones de mitigacion para la reduccion del riesgo de desastres en 58 Municipios del Departamento de Cundinamarca				83.372.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>											<b>1.783.372.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b>											<b>1.783.372.000</b>

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

CENTRO GESTOR - 1183												
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE VIVIENDA SOCIAL												
POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN					
3							EJE: COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE					3.100.000.000
08							PROGRAMA: Cundinamarca, HÁBITAT AMABLE					3.100.000.000
					058	Resultado	META RESULTADO: Al finalizar el cuatrienio el proyecto de Reubicación parcial de Utica se habrá desarrollado en el 100% de las etapas previstas.	100	%			
					059	Resultado	META RESULTADO: Aumentar en 2% la cobertura del servicio de gas domiciliario	80	%			
					060	Resultado	META RESULTADO: Disminuir en Cundinamarca la PPC en 0,2 kg/hab/día de residuos sólidos dispuestos técnicamente.	0,67	Mcp			
					061	Resultado	META RESULTADO: Incrementar en 2,2 % la cobertura en alcantarillado (saneamiento básico) rural	23,97	%			
					062	Resultado	META RESULTADO: Incrementar en 5,5 % la cobertura de acueducto rural	58,62	%			
					063	Resultado	META RESULTADO: Mantener 1 Plan de Aseguramiento implementado para fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios	1	Num			
					064	Resultado	META RESULTADO: Mantener en 95,71% la cobertura del servicio de alcantarillado urbano	95,71	%			
					065	Resultado	META RESULTADO: Mantener en 98,65% la cobertura del servicio de acueducto urbano	98,65	%			
					066	Resultado	META RESULTADO: Reducir en 0,2% el déficit de electrificación rural disperso en el Departamento de Cundinamarca (déficit rural total 10.105 viviendas)	5,4	%			
					067	Resultado	META RESULTADO: Reducir en 2% el déficit cualitativo de vivienda en el Departamento de Cundinamarca	18,3	%			
					068	Resultado	META RESULTADO: Reducir en 4% el déficit cuantitativo de vivienda en el Departamento de Cundinamarca	10,9	%			
01							SUBPROGRAMA: ENTORNOS AMABLES CON TECHOS DIGNOS					3.100.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016

02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

				433	Producto	META PRODUCTO: Apoyar la adquisición de 3 500 unidades de vivienda rural en el Departamento de Cundinamarca	3500	Num	222	3.000.000.000
						PROYECTO: Apoyo a la construcción y adquisición de vivienda de interés social y prioritario urbana y rural en los 116 municipios del Departamento Cundinamarca				3.000.000.000
GR:4:3-08-01-433	A.7.5	29704103	1-0100	03		PRODUCTO: viviendas de interés prioritario rurales apoyadas en su construcción y adquisición				3.000.000.000
				434	Producto	META PRODUCTO: Apoyar la terminación de 7 proyectos de vivienda inconclusos de iniciativa comunitaria en el departamento	7	Num	2	100.000.000
						PROYECTO: Apoyo a la construcción y adquisición de vivienda de interés social y prioritario urbana y rural en los 116 municipios del Departamento Cundinamarca				100.000.000
GR:4:3-08-01-434	A.7.5	29704104	1-0100	04		PRODUCTO: proyectos de vivienda terminados				100.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>										<b>3.100.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE VIVIENDA SOCIAL</b>										<b>3.100.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1184  
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALDR
GR:4						GASTOS DE INVERSION					
4						EJE - INTEGRACION Y GOBERNANZA					1.050.000.000
06						PROGRAMA - Cundinamarca A SU SERVICIO					1.050.000.000
				088	Resultado	META RESULTADO- Incrementar del 80% al 85% el indice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.	85	%			
01						SUBPROGRAMA - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO					1.050.000.000
				551	Producto	META PRODUCTO -Crear e implementar una (1) emisora de interés público para Cundinamarca, durante el periodo de Gobierno	1	Num	0.25		150.000.000
						PROYECTO - "Desarrollo de estrategias de marketing y comunicación bajo el concepto del nuevo liderazgo"					150.000.000
GR:4:4-06-01-551	A.17.1	29700101	1-0100	01		PRODUCTO - Emisora de interés público					150.000.000
				552	Producto	META PRODUCTO -Crear e implementar una (1) estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la marca Cundinamarca, durante el cuatrienio	1	Num	0.25		200.000.000
						PROYECTO - "Desarrollo de estrategias de marketing y comunicación bajo el concepto del nuevo liderazgo"					200.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

GR:4-4-06-01-552	A.17.1	29700103	1-0100	03		PRODUCTO - Estrategia de promoción y fortalecimiento de la marca Cundinamarca					200.000.000
					553	Producto					
						META PRODUCTO -Implementar un (1) plan de medios institucional	1	Num		0.25	700.000.000
						PROYECTO - "Desarrollo de estrategias de marketing y comunicación bajo el concepto del nuevo liderazgo"					700.000.000
GR:4-4-06-01-553	A.17.1	29700102	1-0100	02		PRODUCTO - Plan de medios					700.000.000
TOTAL GASTOS INVERSIÓN											1.050.000.000
TOTAL ADICIÓN SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES											1.050.000.000

CENTRO GESTOR 1197											
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARIA DE SALUD											
POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CÓDIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA META VIGENCIA	VALOR
GR:4							GASTOS DE INVERSIÓN				
1197.01							SUBCUENTA- SALUD PÚBLICA COLECTIVA				5.450.000.000
2							EJE: TEJIDO SOCIAL				5.450.000.000
01							PROGRAMA: FAMILIAS UNIDAS Y FELICES				5.000.000.000
					020	Resultado	META RESULTADO: Reducir en 22% (3.306 personas) la Población Pobre No afiliada del Departamento.	11635	Numero		
					02		SUBPROGRAMA: FAMILIA PROTECTORA				5.000.000.000
					210	Producto	META PRODUCTO: Implementar la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del Departamento de Cundinamarca en 15 territorios definidos.	15	Numero		5.000.000.000
							PROYECTO: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.				5.000.000.000
GR:4-2-01-02-210	A.2.2.23	29710603	1-0100	03			PRODUCTO: modelo de tencion primaria en salud implementada.				5.000.000.000
					02		PROGRAMA: MUJER				100.000.000
					023	Resultado	META RESULTADO: Disminuir en un 5% la proporción de incremento de violencia de género en el Departamento de Cundinamarca.	0.3	%		
					01		SUBPROGRAMA: MUJERES CUNDINAMARQUESAS CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				100.000.000
					224	Producto	META PRODUCTO: Implementar el 100% del Plan de acción del componente de Salud de la Política Pública "Mujer Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades del Departamento de Cundinamarca"	100	%		100.000.000
							PROYECTO: Fortalecimiento de la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en el Departamento de Cundinamarca				100.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016

02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

GR:4:2-02-01-224	A.2.2.19	29708906	1-0100	06		PRODUCTO: Componente de salud de la política pública "Mujer equidad de género e igualdad de oportunidades" implementada.				100.000.000
05						PROGRAMA: ADOLESCENTES CAMBIOS CON SEGURIDAD				150.000.000
					034	Resultado	META RESULTADO: Motivar la sana ocupación del tiempo libre en 45.000 adolescentes mediante proceso de formación a talentos deportivos contribuyendo a la construcción de un proyecto de vida a largo plazo	45000	Num	
02						SUBPROGRAMA: ADOLESCENCIA EN AMBIENTES PROTECTORES				150.000.000
					261	Producto	META PRODUCTO: Implementar la estrategia "Adolescente piensa y actúa positivamente" en 10 municipios priorizados para fomentar habilidades hacia la construcción de un proyecto de vida para la toma de decisiones acertadas en los adolescentes	10	Num	150.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento de la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en el Departamento de Cundinamarca				150.000.000
GR:4:2-05-02-261	A.2.2.19	29708905	1-0100	05		PRODUCTO: Grupos semilleros de adolescentes referentes de prevención en SSR conformados				150.000.000
10						PROGRAMA: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				200.000.000
					041	Resultado	META RESULTADO: Vincular a 600.000 jóvenes del Departamento en programas deportivos, recreativos y de actividad física que le brinden un entorno de vida y uso saludable del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo.	600.000	Num	
01						SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN				200.000.000
					300	Producto	META PRODUCTO: Implementar programas de promoción, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas en 20 municipios del departamento, dirigido a adolescentes.	20	Num	200.000.000
						PROYECTO: Fortalecimiento de la convivencia social y la salud mental en el Departamento de Cundinamarca				200.000.000
GR:4:2-10-01-300	A.2.2.17	29708301	1-0100	01		PRODUCTO: Programa de promoción, prevención y mitigación de consumo de sustancias psicoactivas implementado				200.000.000
1197.B						SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD				18.598.000.000
4						EJE -INTEGRACIÓN Y GOBERNANZA				18.598.000.000
06						PROGRAMA - CUNDINAMARCA A SU SERVICIO				18.598.000.000
					088	Resultado	META RESULTADO -Incrementar del 80% al 85% el índice de satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca durante el cuatrienio.	85	%	
01						SUBPROGRAMA -GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, MODERNA AL SERVICIO DEL CIUDADANO				12.248.000.000
					554	Producto	META PRODUCTO -Lograr la integración al 100% de la red pública de prestadores de servicios de salud en el contexto del modelo integral de atención en salud del Departamento durante el cuatrienio	100	%	1.200.000.000
						PROYECTO -Fortalecimiento de la red pública hospitalaria en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad				1.200.000.000
GR4:4-06-01-554	A.2.4	297081/01	1-0100	01		PRODUCTO - Red integrada con el modelo de gestión en salud				1.200.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

				555	Producto	META PRODUCTO -Apoyar la gestión del 100% de empresas sociales del estado y la EAPB Convida y creación de ESEs del orden departamental de acuerdo a los resultados obtenidos en la red integrada de servicios de salud en el marco de la atención primaria en salud	100	%	11.048.000.000
						PROYECTO -Fortalecimiento de la red publica hospitalaria en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad			11.048.000.000
GR4:4-06-01-555	A.2.4	297122/01	1-0100	01		PRODUCTO -Empresas sociales del estado apoyadas			2.500.000.000
GR4:4-06-01-555	A.2.4	297122/02	1-0100	02		PRODUCTO - E.A.P.B. del Departamento apoyada			8.548.000.000
02						SUBPROGRAMA -BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO			6.350.000.000
				568	Producto	META PRODUCTO -Implementar el plan departamental de mejoramiento de la calidad en el 100% de la red de prestadores de servicios de salud en Cundinamarca	100	%	6.350.000.000
						PROYECTO -Fortalecimiento de la red publica hospitalaria en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad			6.350.000.000
GR4:4-06-02-568	A.2.4	297081/02	1-0100	02		PRODUCTO -Plan Departamental de mejoramiento de la calidad implementado			6.350.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>									<b>24.048.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD - SECRETARIA DE SALUD</b>									<b>24.048.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1205						
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR	
GR:				GASTOS		
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
GR:1:1				GASTOS DE PERSONAL		
GR:1:1-01				Servicios Personales Asociados a Nómina	114.000.000	
GR:1:1-01-01	1.1.1.1	999999	1-0100	Sueldo personal de nómina	114.000.000	
GR:1:1-02				Otros Gastos por Servicios Personales	27.000.000	
GR:1:1-02-06	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima Anual de Servicio	9.000.000	
GR:1:1-02-09	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima de navidad	18.000.000	
GR:1:1-04				Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector Privado	26.000.000	
GR:1:1-04-03	1.1.4.2.1.1.1	999999	1-0100	Aporte Previsión Social - Salud	10.000.000	
GR:1:1-04-04	1.1.4.2.1.2.1	999999	1-0100	Aporte de Prevención Social - Pensiones	16.000.000	
GR:1:1-05				Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector Público	12.000.000	
GR:1:1-05-07	1.1.4.1.1.2.1	999999	1-0100	Aporte de Previsión social - Pensiones	12.000.000	

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

GR:1:1-06				<b>Aportes Parafiscales</b>	<b>21.000.000</b>
GR:1:1-06-04	1.1.4.3.4.1	999999	1-0100	Aporte a la Caja de Compensación Familiar	10.000.000
GR:1:1-06-02	1.1.4.3.2.1	999999	1-0100	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.	6.000.000
GR:1:1-06-05	1.1.4.3.5.1	999999	1-0100	Escuela Industrial e Institutos Técnicos	5.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>200.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>200.000.000</b>

**GASTOS DE INVERSIÓN**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>					
4							<b>EJE ESTRATEGICO - INTEGRACION Y GOBERNANZA</b>					4.460.000.000
02							<b>PROGRAMA - REDES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN LOCAL</b>					4.460.000.000
					070	Resultado	<b>META RESULTADO-</b> Al finalizar el cuatrienio el 80% de las Organizaciones Comunales del Departamento han participado en el desarrollo de sus comunidades	3500	Num			
					071	Resultado	<b>META RESULTADO-</b> Incrementar en 50% el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en el Departamento con relación al balance final del cuatrienio anterior	900	Num			
03							<b>SUBPROGRAMA - ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>					4.460.000.000
					489	Producto	<b>META PRODUCTO</b> -Realizar siete (7) convocatorias dirigidas al fortalecimiento de las organizaciones Comunales de Cundinamarca, para adelantar obras de impacto Social y comunitario durante el cuatrienio	7	Num	1		2.000.000.000
							<b>PROYECTO</b> - Desarrollo comunal a través de obras de impacto social y comunitario en el Departamento de Cundinamarca					2.000.000.000
GR:4:4-02-03-489	A.16.1	29706702	1-0100	02			<b>PRODUCTO</b> - Obras de impacto social y Comunitario dirigidas al Fortalecimiento de los Organismos Comunales de Cundinamarca					2.000.000.000
					490	Producto	<b>META PRODUCTO</b> -Adelantar noventa (90) proyectos dirigidos a la preservación del entorno ambiental con organismos comunales del Departamento, a través de la estructuración de convenios, durante el periodo de gobierno.	90	Num	9		1.000.000.000
							<b>PROYECTO</b> - Fortalecimiento comunal con oportunidades, herramientas y capacidades de gestión para las organizaciones comunales de Cundinamarca					

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

GR.4:4-02-03-490	A.16.1	29706802	1-0100	02		PRODUCTO - Organizaciones comunales con las que se estructuro convenios para adelantar proyectos dirigidos a la preservación de su entorno ambiental					1.000.000.000
					491	META PRODUCTO- Generar capacidades de gestión, administración y desarrollo a tres mil quinientos (3.500) organismos comunales de los Municipios del Departamento durante el cuatrienio	3500	Num	1422		1.460.000.000
						PROYECTO - Fortalecimiento comunal con oportunidades, herramientas y capacidades de gestión para las organizaciones comunales de Cundinamarca					
GR.4:4-02-03-491	A.16.1	29706803	1-0100	03		PRODUCTO - Organizaciones comunales a las que se les brinda oportunidades, herramientas y capacidades de gestión para un nuevo liderazgo					1.460.000.000
						<b>TOTAL INVERSION</b>					<b>4.460.000.000</b>
<b>TOTAL GASTOS INVERSIÓN</b>											<b>4.460.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>											<b>4.660.000.000</b>

CENTRO GESTOR 1207  
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR.4							<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>					
2							<b>EJE: TEJIDO SOCIAL</b>					2.000.000.000
08							<b>PROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ</b>					2.000.000.000
					038	Resultado	META RESULTADO: Disminuir en 5.500 adultos mayores el abandono social.	5500	Numero			
02							<b>SUBPROGRAMA: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON ATENCIÓN Y PROTECCIÓN</b>					2.000.000.000
					282	Producto	META PRODUCTO: Proteger anualmente 650 Adultos Mayores mediante la implementación del modelo terapéutico en los centros de la Beneficencia, para el restablecimiento de sus derechos vulnerados	650	Numero		650	2.000.000.000
							PROYECTO: Protección social a personas adultas mayores en centros de la Beneficencia de Cundinamarca					2.000.000.000
GR.4:2-08-02-282	A.14.4	29703901	1-0300	01			PRODUCTO: Personas mayores atendidas					2.000.000.000
<b>TOTAL GASTOS INVERSIÓN</b>											<b>2.000.000.000</b>	
<b>TOTAL ADICIÓN BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA</b>											<b>2.000.000.000</b>	

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

CENTRO GESTOR 1208					
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA					
POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GR:				<b>GASTOS</b>	
GR:1				<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>500.000.000</b>
GR:1:1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>133.000.000</b>
GR:1:1-01				<b>Servicios Personales Asociados a Nómina</b>	<b>1.500.000</b>
GR:1:1-01-03	1.1.1.3	999999	1-0100	Horas Extras y Días Feriados	1.500.000
GR:1:1-03		999999	1-0100	<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>131.500.000</b>
GR:1:1-03-03	1.1.3.4	999999	1-0100	Remuneración servicios técnicos	61.000.000
GR:1:1-03-10	1.1.3.1	999999	1-0100	Honorarios Profesionales	70.500.000
GR:1:2				<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>352.000.000</b>
GR:1:2-01				<b>Adquisición de bienes</b>	<b>207.000.000</b>
GR:1:2-01-01	1.2.1.1	999999	1-0100	Compra de equipos	207.000.000
GR:1:2-02				<b>Adquisición de Servicio</b>	<b>135.000.000</b>
GR:1:2-02-01	1.2.2.11	999999	1-0100	Mantenimiento	63.000.000
GR:1:2-02-04	1.2.2.19	999999	1-0100	Gastos de Computador	60.000.000
GR:1:2-02-20	1.2.4	999999	1-0100	Gastos Programa Salud Ocupacional	12.000.000
GR:1:2-03				<b>Otros Gastos Generales por Adquisición de Servicios</b>	<b>10.000.000</b>
GR:1:2-03-01	1.2.4	999999	1-0100	Gastos de bienestar social	10.000.000
GR:1:3				<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15.000.000</b>
GR:1:3-03				<b>Otras Transferencias</b>	<b>15.000.000</b>
GR:1:3-03-12	1.3.19	999999	1-0100	Créditos Judiciales, laudos arbitrales, Sentencias y Conciliaciones	15.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>500.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE</b>					<b>500.000.000</b>

**GASTOS DE INVERSIÓN**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODU)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR4							<b>GASTOS DE INVERSION</b>					
02							<b>EJE: TEJIDO SOCIAL</b>					<b>1.000.000.000</b>
01							<b>PROGRAMA: FAMILIAS UNIDAS Y FELICES</b>					<b>300.000.000</b>
				18		Resultado	<b>METAS DE RESULTADO:</b> Incrementar a 50,000 familias el goce de los servicios deportivos, recreativos y actividad física, contribuyendo a la reconstrucción del núcleo familiar y al desarrollo de valores en un ambiente de convivencia pacífica	50.000	Num		12.500	
03							<b>SUBPROGRAMA: JUGUEMOS JUNTOS</b>					<b>300.000.000</b>
				202		Producto	<b>META PRODUCTO:</b> Dotar o mantener 250 "Parques biosaludables" involucrando elementos recreativos para las personas con discapacidad, durante el periodo de gobierno.	250	Num		50	300.000.000

**DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

						PROYECTO: Consolidación del desarrollo feliz y en paz con el deporte, la recreación y la actividad física de las familias Cundinamarquesas								300.000.000
GR:4:2-01-03-202	A.4.1	29718702	1-0100	8		PRODUCTO: Parques Biosaludables dotados o mantenidos								300.000.000
05						PROGRAMA: ADOLESCENTES CAMBIOS CON SEGURIDAD								250.000.000
					34	METAS DE RESULTADO: Motivar la sana ocupación del tiempo libre en 45.000 adolescentes mediante proceso de formación a talentos deportivos contribuyendo a la construcción de un proyecto de vida a largo plazo	Resultado	45.000	Num		14			
01						SUBPROGRAMA: ADOLESCENCIA CON DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO Y PARTICIPATIVO								250.000.000
					255	META PRODUCTO: Fortalecer en los 116 municipios del Departamento el programa "Deporte de Altos Logros para adolescentes" que permita identificar, retener y potencializar el talento deportivo, logrando su participación en ciclo olímpico	Producto	116	Num		0,2			100.000.000
						PROYECTO: Desarrollo del programa "Cundinamarca potencia deportiva" y diamantes del deporte en Cundinamarca								100.000.000
GR:4:2-05-01-255	A.4.1	29708002	1-0100	8		PRODUCTO: Programa de altos logros para adolescentes.								100.000.000
					256	META PRODUCTO: Fomentar el deporte asociativo a través de la capacitación y el fortalecimiento deportivo y administrativo de las 54 ligas asociadas a 200 clubes y 116 escuelas de formación deportivas de Cundinamarca.	Producto	54	Num		54			150.000.000
						PROYECTO: Desarrollo del programa "Cundinamarca potencia deportiva" y diamantes del deporte en Cundinamarca								150.000.000
GR:4:2-05-01-256	A.4.1	29708003	1-0100	8		PRODUCTO: Deporte asociativo fortalecido								150.000.000
06						PROGRAMA: JOVENES POR Cundinamarca								150.000.000
					36	METAS DE RESULTADO: Vincular a 600.000 jóvenes del Departamento en programas deportivos, recreativos y de actividad física que le brinden un entorno de vida y uso saludable del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo.	Resultado	600.000	Num		150.000			
02						SUBPROGRAMA: JÓVENES CON DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO Y PARTICIPATIVO								150.000.000
					265	META PRODUCTO: Beneficiar a 600 jóvenes del Departamento en especialidades deportivas a través del programa Deporte de Altos Logros con miras a participar en los Juegos Departamentales, Nacionales, Olímpicos y Paralímpicos durante el cuatrienio	Producto	600	Num		150			150.000.000

**DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

						PROYECTO: Desarrollo del programa "Cundinamarca potencia deportiva" y diamantes del deporte en Cundinamarca						150.000.000
GR:4:2-07-01-279	A.4.1	29708005	1-0100	05		PRODUCTO: Adultos beneficiados con deporte de altos logros						150.000.000
10						PROGRAMA: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS						100.000.000
				41	Resultado	META DE RESULTADO: Vincular a 600.000 jóvenes del Departamento en programas deportivos, recreativos y de actividad física que le brinden un entorno de vida y uso saludable del tiempo libre contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo.	600.000	Num				
01						SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN						100.000.000
					303	Producto	META PRODUCTO: Vincular a 60.000 jóvenes en actividades recreo deportivas como prevención del consumo de drogas y alcohol mediante el uso del tiempo libre	60.000	Num	15.000		100.000.000
						PROYECTO: Implementación del programa de recreación y tiempo libre						100.000.000
GR:4:2-10-01-303	A.4.1	29710809	1-0100	09		PRODUCTO: Jóvenes vinculados a actividades recreodeportivas y de uso del tiempo libre						100.000.000
11						PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: OPORTUNIDADES PARA LA PAZ						50.000.000
				43	Resultado	META DE RESULTADO: Incluir a 157.411 personas VCA por medio de la inclusión de programas de actividad física, deporte, recreación y hábitos de vida saludable.	157.411	Num				
01						SUBPROGRAMA: ATENCIÓN Y ASISTENCIA						50.000.000
					314	Producto	META PRODUCTO: Realizar 40 eventos recreo deportivos en el cuatrienio con la población VCA en los municipios mas beneficiados con el postconflicto en el Departamento	40	Num	10		50.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

					PROYECTO: Asistencia con deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para la integración y reconciliación de la comunidad con oportunidad para la paz en Cundinamarca				50.000.000
GR:4:2-11-01-314	A.4.1	29708702	1-0100	02	PRODUCTO: Eventos recreo deportivos realizados población VCA				50.000.000
<b>TOTAL GASTOS INVERSION</b>									<b>1.000.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA</b>									<b>1.500.000.000</b>

**CENTRO GESTOR 1220**  
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
<b>GR:</b>				<b>GASTOS</b>	
<b>GR:1</b>				<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>GR:1:1</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
<b>GR:1:1-01</b>				<b>Servicios Personales Asociados a Nómina</b>	<b>76.500.000</b>
GR:1:1-01-01	1.1.1.1	999999	1-0100	Sueldo personal de nómina	65.500.000
GR:1:1-01-03	1.1.1.3	999999	1-0100	Horas Extras y Dias Feriados	11.000.000
<b>GR:1:1-02</b>				<b>Otros Gastos por Servicios Personales</b>	<b>29.000.000</b>
GR:1:1-02-02	1.1.1.25	999999	1-0100	Sobresueldo 20%	1.300.000
GR:1:1-02-04	1.1.1.25	999999	1-0100	Bonificacion Especial de Recreacion	1.200.000
GR:1:1-02-06	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima Anual de Servicio	15.600.000
GR:1:1-02-08	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima de vacaciones	3.400.000
GR:1:1-02-09	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima de Navidad	7.500.000
<b>GR:1:1-03</b>				<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>135.000.000</b>
GR:1:1-03-03	1.1.3.4	999999	1-0100	Remuneración servicios	35.000.000
GR:1:1-03-10	1.1.3.1	999999	1-0100	Honorarios Profesionales	100.000.000
<b>GR:1:1-04</b>				<b>Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector Privado</b>	<b>54.700.000</b>
GR:1:1-04-02	999999	1-0100	1.1.4.2.1.4.1	Cesantías e intereses Fondos Privados	21.500.000
GR:1:1-04-03	999999	1-0100	1.1.4.2.1.1.1	Aporte de previsión social salud	6.400.000
GR:1:1-04-04	999999	1-0100	1.1.4.2.1.2.1	Aporte de Previsión Social Pensiones	26.800.000
<b>GR:1:1-05</b>				<b>Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector Público</b>	<b>14.900.000</b>
GR:1:1-05-08	1.1.4.1.1.3.1	999999	1-0100	Aporte de Previsión social - ATEP	2.700.000
GR:1:1-05-09	1.1.4.1.1.4.1	999999	1-0100	Cesantías Fondo Nacional del Ahorro	12.200.000
<b>GR:1:1-06</b>				<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>11.700.000</b>
GR:1:1-06-04	1.1.4.3.4.1	999999	1-0100	Aporte a la Caja de Compensación Familiar	4.700.000

**DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016**

"Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016"

GR:1:1-06-02	1.1.4.3.2.1	999999	1-0100	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.	3.600.000
GR:1:1-06-01	1.1.4.3.1.1	999999	1-0100	Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"	1.100.000
GR:1:1-06-03	1.1.4.3.3.1	999999	1-0100	Escuela de Administración Pública ESAP	1.100.000
GR:1:1-06-05	1.1.4.3.5.1	999999	1-0100	Escuela Industrial e Institutos Técnicos	1.200.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>321.800.000</b>
<b>GR:1:2</b>				<b>GASTOS GENERALES</b>	
<b>GR:1:2-01</b>				<b>Adquisición de bienes</b>	<b>51.000.000</b>
GR:1:2-01-01	1.2.1.1	999999	1-0100	Compra de equipos	20.000.000
GR:1:2-01-02	1.2.1.2	999999	1-0100	Materiales y suministros	30.000.000
GR:1:2-01-03	1.2.19	999999	1-0100	Gastos varios e imprevistos	1.000.000
<b>GR:1:2-02</b>				<b>Adquisición de Servicio</b>	<b>282.200.000</b>
GR:1:2-02-01	1.2.2.11	999999	1-0100	Mantenimiento	120.000.000
GR:1:2-02-04	1.2.2.19	999999	1-0100	Gastos de Computador	27.700.000
GR:1:2-02-09	1.2.2.5	999999	1-0100	Arrendamientos	80.000.000
GR:1:2-02-12	1.2.2.2	999999	1-0100	Impresos y publicaciones	5.000.000
GR:1:2-02-15	1.2.2.19	999999	1-0100	Combustible	15.000.000
GR:1:2-02-16	1.2.2.3.4	999999	1-0100	Seguros	2.000.000
GR:1:2-02-17	1.2.2.19	999999	1-0100	Comunicaciones y transporte	5.000.000
GR:1:2-02-30	1.2.2.19	999999	1-0100	Organización archivo general y biblioteca	20.000.000
GR:1:2-02-50	1.2.2.19	999999	1-0100	Peajes	7.500.000
<b>GR:1:2-03</b>				<b>Otros Gastos Generales - Adquisición de Servicios</b>	<b>40.000.000</b>
GR:1:2-03-01	1.2.4	999999	1-0100	Gastos de bienestar social	15.000.000
GR:1:2-03-02	1.2.2.1	999999	1-0100	Capacitación	25.000.000
GR:1:2-04				<b>Impuestos, tasas y multas</b>	<b>5.000.000</b>
GR:1:2-04-06	1.2.2.4	999999	1-0100	Impuesto a las transacciones	5.000.000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					<b>378.200.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>700.000.000</b>

**GASTOS DE INVERSIÓN**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4						<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
2						EJE -TEJIDO SOCIAL				890.000.000
13						PROGRAMA-CULTURA PARA EL NUEVO LIDERAZGO				890.000.000

DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

				047	Resultado	META RESULTADO-Mantener el 15% de la población cundinamarquesa vinculada a la vida cultural en el cuatrienio	15	%		
02						<b>SUBPROGRAMA-EXPRESIONES</b>				890.000.000
				342	Producto	META PRODUCTO -Implementar (1) programa de formación dirigido a los creadores y gestores culturales del Departamento en el cuatrienio	1	%	0.25	300.000.000
						PROYECTO- Fortalecimiento de la industria cultural y creativa de Cundinamarca				300.000.000
GR:4:2-13-02-342	A.5.2	29705401	1-0100	01		PRODUCTO-Programa de formación de creadores				300.000.000
				344	Producto	META PRODUCTO-Cooperar en la realización de ochenta (80) eventos tradicionales y de trayectoria cultural anualmente	80	Num	80	350.000.000
						PROYECTO -Apoyo a la realización de eventos tradicionales y de trayectoria cultural en el Departamento de Cundinamarca				350.000.000
GR:4:2-13-02-344	A.5.1	29706302	1-0100	02		PRODUCTO-Eventos tradicionales y de trayectoria cultural				350.000.000
				345	Producto	META PRODUCTO-Diseñar y ejecutar un (1) portafolio de estímulos anual del sector cultura	1	Num	0.25	40.000.000
						PROYECTO -Fortalecimiento de la industria cultural y creativa de Cundinamarca				40.000.000
GR:4:2-13-02-345	A.5.2	29705402	1-0100	02		PRODUCTO-Portafolio de estímulos				40.000.000
				348	Producto	META PRODUCTO-Dinamizar el 81% de las bibliotecas públicas municipales como espacios culturales e innovadores que promueven las prácticas lectoras y escritoras en el cuatrienio	81	%	81	200.000.000
						PROYECTO -Fortalecimiento de las bibliotecas públicas municipales de Cundinamarca				200.000.000
GR:4:2-13-02-348	A.5.6.1	29705204	1-0100	04		PRODUCTO-Dotaciones				200.000.000
3						<b>EJE-COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE</b>				5.050.000.000
06						<b>PROGRAMA-DE TOUR POR Cundinamarca</b>				5.050.000.000
				056	Resultado	META RESULTADO -Dinamizar el 25% de los municipios del Departamento de Cundinamarca para el desarrollo de la actividad turística	25	%		
01						<b>SUBPROGRAMA-Cundinamarca CON TURISMO PLANIFICADO</b>				580.000.000
				417	Producto	META PRODUCTO-Actualizar el plan de desarrollo turístico Departamental	1	Num	0.25	500.000.000
						PROYECTO- Competitividad y desarrollo Turístico del Departamento de Cundinamarca				500.000.000
GR:4:3-06-01-417	A.13.5	29710701	1-0100	01		PRODUCTO-Plan de desarrollo Turístico Departamental				500.000.000
				418	Producto	META PRODUCTO-Realizar 4 encuentros regionales de autoridades de turismo para la integración y fortalecimiento institucional	4	Num	1	80.000.000
						PROYECTO- Difusión , Promoción y Mercadeo Turístico de Cundinamarca				80.000.000
GR:4:3-06-01-418	A.13.5	29710203	1-0100	03		PRODUCTO- Encuentros Departamentales				80.000.000
02						<b>SUBPROGRAMA-TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE</b>				4.000.000.000



DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

**GASTOS DE INVERSIÓN**

POS PRE (CODIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4						<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>					
2						EJE: TEJIDO SOCIAL					58.595.447
13						PROGRAMA - CULTURA PARA EL NUEVO LIDERAZGO					58.595.447
				47	Resultado	META RESULTADO- Mantener el 15% de la población cundinamarquesa vinculada a la vida cultural en el cuatrienio					
04						SUBPROGRAMA- EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL					58.595.447
				353	Producto	META PRODUCTO - Cooperar en el desarrollo de seis (6) espacios de infraestructura artística y cultural en el cuatrienio	6	Número			58.595.447
						PROYECTO- Reconstrucción conservación y mejoramiento para desarrollo de infraestructura artística y espacios culturales del Departamento de Cundinamarca					58.595.447
GR:4:2-13-04-353	A.5.5.2	29716103	1-0100	03		PRODUCTO- Infraestructura artística y cultural desarrollada (Pasivo Exigible)					58.595.447
3						EJE: COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE					47.169.799.739
01						PROGRAMA- VIA A LA COMPETITIVIDAD					40.969.799.739
				48	Resultado	META RESULTADO.- Intervenir el 25% de la infraestructura vial del Departamento, garantizando la continua prestación del servicio vial (En Cundinamarca hay un total de 21,164 Km de vía)	25	%			
01						SUBPROGRAMA.- INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA Y DE TRANSPORTE					40.969.799.739
				355	Producto	META PRODUCTO- Mejorar 550 km de vías de primer y segundo orden durante el periodo de gobierno	550	Número		30	8.000.000.000
						PROYECTO- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del Departamento de Cundinamarca					8.000.000.000
GR:4:3-01-01-355	A.9.4	29706401	1-0100	01		PRODUCTO- Mejoramiento y Rehabilitación					8.000.000.000
				356	Producto	META PRODUCTO- Rehabilitación y mantenimiento periódico de 1,200 km de vías de segundo orden durante el cuatrienio	1.200	Número		357	8.941.404.553
						PROYECTO- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del Departamento de Cundinamarca					8.403.346.424
GR:4:3-01-01-356	A.9.4	29706401	1-0100	01		PRODUCTO- Mejoramiento y Rehabilitación					8.403.346.424
						PROYECTO- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del Departamento de Cundinamarca					6.982.672
GR:4:3-01-01-356	A.9.4	29706403	1-0100	03		PRODUCTO- Mejoramiento y Rehabilitación (pasivo Exigible)					6.982.672
						PROYECTO- Mejoramiento y rehabilitación de la vía Guasca - Ubalá (sector Guasca - Sueva del k0+000 hasta el K.35+000) k0+000 ubicado en Guasca Departamento de Cundinamarca Guasca					531.075.457
GR:4:3-01-01-356	A.9.4	29719201	1-0100	01		PRODUCTO- Mejoramiento (Pasivo Exigible)					531.075.457
				357	Producto	META PRODUCTO- Realizar mantenimiento rutinario a 1,000 km de vías de segundo orden durante el cuatrienio	1.000	Número		70	250.000.000

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

					PROYECTO- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del Departamento de Cundinamarca					250.000.000
GR:4:3-01-01-357	A.9.4	29706402	1-0100	02	PRODUCTO- Vías secundarias y terciarias mantenidas					250.000.000
				358	META PRODUCTO- Realizar mantenimiento periódico a 6,000 km de vías en afirmado de segundo y tercer orden durante el cuatrienio.	6.000	Número		500	940.000.000
					PROYECTO- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del Departamento de Cundinamarca					940.000.000
GR:4:3-01-01-358	A.9.4	29706402	1-0100	02	PRODUCTO- vías secundarias y terciarias mantenidas					940.000.000
				359	META PRODUCTO- Crear e implementar un modelo de atención integral y permanente para el mantenimiento de la red vial de segundo y tercer orden	100	Porcentaje		22,50	4.500.000.000
					PROYECTO- Adquisición Arrendamiento Operación y Mantenimiento de Maquinaria destinada al Mantenimiento de la infraestructura vial del Departamento de Cundinamarca					4.500.000.000
GR:4:3-01-01-359	A.9.4	29707501	1-0100	01	PRODUCTO- Kilometros de vías con mantenimiento realizado con maquinaria pesada					4.500.000.000
				360	META PRODUCTO- Mejorar 350.000 M2 de vías de tercer orden durante el cuatrienio	350000	Número			15.635.395.186
					PROYECTO- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del Departamento de Cundinamarca					15.635.395.186
GR:4:3-01-01-360	A.9.4	29706401	1-0100	01	PRODUCTO- Mejoramiento y rehabilitación					15.494.979.859
GR:4:3-01-01-360	A.9.4	29706403	1-0100	03	PRODUCTO- Mejoramiento y rehabilitación (Pasivo exigible)					140.415.327
				361	META PRODUCTO- Construcción de 20 estructuras de puentes en el Departamento en el periodo de Gobierno	20	Número		3	1.105.000.000
					PROYECTO- Construcción mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de puentes en las vías terciarias y secundarias del Departamento de Cundinamarca					1.105.000.000
GR:4:3-01-01-361	A.9.4	29706501	1-0100	01	PRODUCTO- Estructura de puentes a mejorar y rehabilitar					1.105.000.000
				362	META PRODUCTO- Rehabilitación o mejoramiento o reparación de 50 estructuras de puentes en el Departamento dentro del Cuatrienio.	50	Número		8	963.000.000
					PROYECTO- Construcción mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de puentes en las vías terciarias y secundarias del Departamento de Cundinamarca					963.000.000
GR:4:3-01-01-362	A.9.4	29706501	1-0100	01	PRODUCTO- Estructura de puentes a mejorar y rehabilitar					963.000.000
				363	META PRODUCTO- Atender el 100% de las emergencias viales que se presenten en las vías del Departamento.	100	Porcentaje		100	635.000.000
					PROYECTO- Prevención y Atención de emergencias viales y de puentes en la red vial del Departamento de Cundinamarca					624.650.000
GR:4:3-01-01-363	A.9.4	29707402	1-0100	02	PRODUCTO- Porcentaje de emergencias atendidas					624.650.000
					PROYECTO- Prevención y Atención de emergencias viales y de puentes en la red vial del Departamento de Cundinamarca					10.350.000
GR:4:3-01-01-363	A.9.4	29707403	1-0100	03	PRODUCTO- Porcentaje de emergencias atendidas (Pasivo Exigible)					10.350.000

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

				PROGRAMA- CUNDINAMARCA HABITAC				6.200.000.000
08				AMABLE				
			67	Resultado	META RESULTADO- Reducir en 2% el déficit cualitativo de vivienda en el Departamento de Cundinamarca	18	%	
			58	Resultado	META RESULTADO- Al finalizar el cuatrienio el proyecto de Reubicación parcial de Utica se habrá desarrollado en el 100% de las etapas previstas.	100	%	
01					SUBPROGRAMA.- ENTORNOS AMABLES CON TECHOS DIGNOS			5.500.000.000
			438	Producto	META PRODUCTO- Mejorar 25.000 M2 de vías urbanas municipales	25.000	Número	5.000
					PROYECTO- Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana del Departamento de Cundinamarca			4.000.000.000
GR:4:3-08-01-438	A.9.4	29706001	1-0100	01	PRODUCTO- Vías urbanas mejoradas			4.000.000.000
			439	Producto	META PRODUCTO- Realizar 20 intervenciones del espacio público municipal en el cuatrienio tendientes al mejoramiento del encuentro ciudadano	20	Número	3
					PROYECTO- Rehabilitación y mejoramiento de parques y espacios públicos urbanos en el Departamento de Cundinamarca			500.000.000
GR:4:3-08-01-439	A.4.2	29707301	1-0100	01	PRODUCTO- Parques intervenidos			500.000.000
GR:4:3-08-01-439	A.4.2	29707302	1-0100	02	PRODUCTO- Espacios públicos intervenidos			1.000.000.000
04					SUBPROGRAMA- TODOS POR UTICA			700.000.000
			471	Producto	META PRODUCTO- Ejecutar el 100% de la primera fase de la reubicación del Municipio de Utica (Estabilización del terreno y obras parciales de urbanismo)	100	Porcentaje	30
					PROYECTO- Construcción de la primera fase de la reubicación del municipio de utica (estabilización del terreno y obras parciales del urbanismo) Departamento de Cundinamarca			700.000.000
GR:4:3-08-04-471	A.7.6	29707201	1-0100	01	PRODUCTO- Construcción de la primera fase de la reubicación del municipio de Utica estabilización del terreno			700.000.000
<b>TOTAL GASTOS INVERSIÓN</b>								<b>47.228.395.186</b>
<b>TOTAL ADICIÓN INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU</b>								<b>47.728.395.186</b>

CENTRO GESTOR 1263						
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR	
GR:				GASTOS		
GR:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
GR:1:1				GASTOS DE PERSONAL		200.000.000
GR:1:1-01				Servicios Personales Asociados a Nómina		149.000.000
GR:1:1-01-01	1.1.1.1	999999	1-0100	Sueldos personal nómina		138.000.000
GR:1:1-01-02	1.1.1.5	999999	1-0100	Indemnización vacaciones		5.000.000
GR:1:1-01-03	1.1.1.3	999999	1-0100	Horas extras y días festivos		4.000.000
GR:1:1-01-04	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima técnica		2.000.000

DECRETO No. **0210** DE 2016 **02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

GR:1:1-02				Otros Gastos por Servicios Personales	51.000.000
GR:1:1-02-02	1.1.1.25	999999	1-0100	Sobresueldo 20%	5.000.000
GR:1:1-02-04	1.1.1.25	999999	1-0100	Bonificacion recreacion	3.000.000
GR:1:1-02-06	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima anual servicios	3.000.000
GR:1:1-02-08	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima de vacaciones	10.000.000
GR:1:1-02-09	1.1.1.4	999999	1-0100	Prima de navidad	30.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>200.000.000</b>
GR:1:3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.521.539.000
GR:1:3-02				TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	1.521.539.000
GR:1:3-02-14	1.3.2	999999	3-1100	Cuotas partes nivel central	1.521.539.000
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>1.521.539.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					<b>1.721.539.000</b>

**GASTOS DE INVERSIÓN**

POS PRE (CÓDIGO PLAN)	AREA FUNCIONAL (CODIGO FUT)	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (SPC+PRODUCTO)	FONDO	PRODUCTO	CODIGO META	TIPO DE META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
GR:4							<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>					
2							EJE: TEJIDO SOCIAL					104.000.000
08							PROGRAMA - ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y VEJEZ					104.000.000
					38	Resultado	META RESULTADO.- Disminuir en 5.500 adultos mayores el abandono social	5.500	Número			
02							SUBPROGRAMA.- ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ CON ATENCIÓN Y PROTECCIÓN					104.000.000
					289	Producto	META PRODUCTO -Generar dos estrategias de Integración y de transferencia de conocimientos en los pre pensionados y pensionados, dirigida a los 116 municipios del Departamento durante el periodo de gobierno	116	Número		18	104.000.000
							PROYECTO- Desarrollo de estrategias para la orientación del sistema pensional en Cundinamarca					104.000.000
GR:4:2-08-02-289	A.17.5.1	29700001	1-0100	01			PRODUCTO- Ruta del pensionado establecida					64.000.000
GR:4:2-08-02-289	A.17.5.1	29700002	1-0100	02			PRODUCTO- Club del pensionado Cundinamarques establecido					40.000.000
<b>TOTAL GASTOS INVERSION</b>												<b>104.000.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA</b>												<b>1.825.539.000</b>
<b>TOTAL ADICIÓN GASTOS</b>												<b>168.038.468.134</b>

**DECRETO No. 0210 DE 2016 02 AGO 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

**ARTÍCULO 3°.-** Contracreditar el Presupuesto General del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, con base en la Certificación expedida por la Directora Técnica de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto de la Corporación Social de Cundinamarca del 11 de mayo de 2016, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$289.264.869) MICTE**, según el siguiente detalle, así:

CONTRACRÉDITO					
CENTRO GESTOR 1214					
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA					
POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GD:				GASTOS	
GD:2				GASTOS DEUDA	289.264.869
GD:2:1				Deuda Interna	289.264.869
GD:2:1-02	T.1.17.2	999999	1-0300	Intereses	289.264.869
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>					<b>289.264.869</b>

**ARTÍCULO 4°.-** Con base en el contracrédito de que trata el artículo tercero, acredítese el Presupuesto de Gastos, así:

CRÉDITO					
CENTRO GESTOR 1214					
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA					
POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	CONCEPTO	VALOR
GD:				GASTOS	
GD:1				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	289.264.869
GD:1:1				GASTOS DE PERSONAL	289.264.869
GD:1:1-01				Servicios Personales Asociados a la Nómina	289.264.869
GD:1:1-01-01	1.1.1.1	999999	1-0300	Sueldo personal de nómina	289.264.869
<b>TOTAL CRÉDITO</b>					<b>289.264.869</b>

**ARTÍCULO 5°.-** Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Departamento y la Tesorería de la Corporación Social de Cundinamarca, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

**DECRETO No. 0210 DE 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

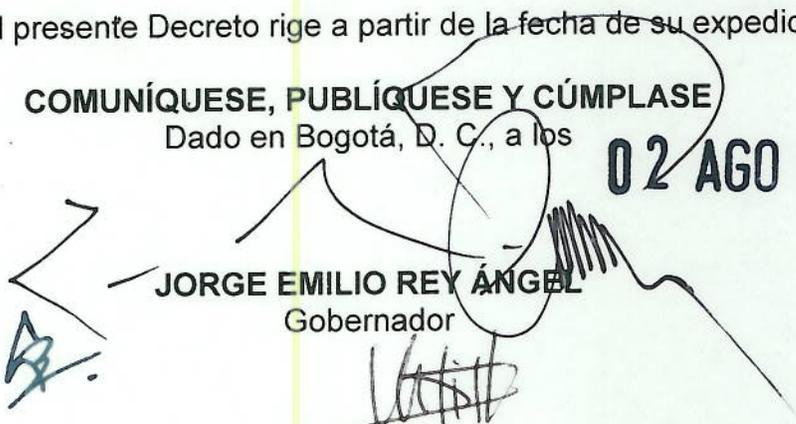
**ARTÍCULO 6°.-** Una vez expedido el presente Decreto el Ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

**ARTÍCULO 7°.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D. C., a los

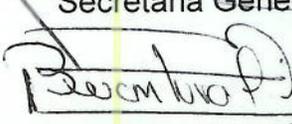
**02 AGO 2016**

  
**JORGE EMILIO REY ÁNGEL**  
Gobernador

  
**JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO**  
Secretario de Hacienda

  
**CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA**  
Secretario de Planeación

  
**SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCÍA**  
Secretaria General

  
**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**  
Secretario de Gobierno

  
**GLORIA ÁLVAREZ TOVAR**  
Secretaria de Educación

  
**YOLIMA MORA SALINAS**  
Secretaria de la Función Pública

**DECRETO No. 0210 DE 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”



**GRATIANO SUAREZ SUAREZ**  
Secretario de Desarrollo Social



**EFRAIN EDUARDO CONTRERAS RAMIREZ**  
Secretario del Ambiente



**GERMÁN ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ**  
Secretario de Minas y Energía (E)



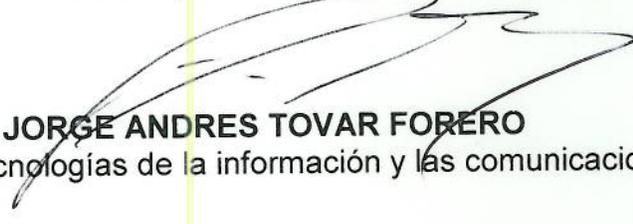
**ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ**  
Secretario de Transporte y Movilidad



**CARLOS MANUEL MONTANO BARRANTES**  
Secretario de Agricultura



**DIANA PAOLA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional



**JORGE ANDRÉS TOVAR FORERO**  
Secretario de Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC



**JAIME TORRES SUAREZ**  
Secretario de Integración Regional



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

**DECRETO No. 0210 DE 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

**JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO**

Gerente Unidad Administrativa Especial Para la Prevención del Riesgo y la Atención De Emergencias (E)

**HEBERTH ARTUNDUAGA ORTIZ**

Director Unidad Administrativa Especial De Vivienda Social

**JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO**

Secretario de Prensa y Comunicaciones

**DIEGO JOHANY ESCOBAR GUINEA**

Secretario de Salud

**JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO**

Gerente General Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana IDACO

**LUIS ALBERTO GARCÍA CHAVES**

Gerente General Beneficencia de Cundinamarca

**JUAN CARLOS SALDARRIAGA GAVIRIA**

Gerente General de la Corporación Social de Cundinamarca

**FABIOLA JACOME RINCON**

Gerente General Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte De Cundinamarca – INDEPORTES



**SECHACIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa, Calle 26  
51-53, Torre Central Piso 4, Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

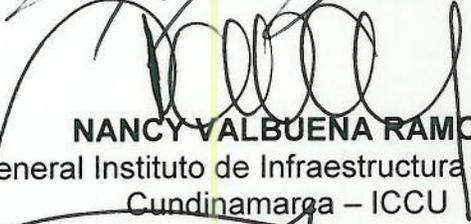


**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

**DECRETO No. 0210 DE 2016**

“Por el cual se liquida la Ordenanza No. 0010 de 2016 que modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”

  
**PATRICIA TRIVIÑO PEREZ**  
Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT

  
**NANCY VALBUENA RAMOS**  
Gerente General Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU

  
**JIMENA DEL PILAR RUIZ VELASQUEZ**  
Gerente General Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca

Revisó y verificó: Sandra Acevedo, Alvaro Gallego, Durby Gonzalez, Liliana Triana, Mariluz Quevedo, Luis Fernando Arteaga, Carlos Augusto Quijano, Martha Peñalosa, Mery Ramos

Aprobó: Claudia Marcela Manrique Parra

Proyectó: Mery Ramos Quintero  
Asesor



**SECHACIENDA**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Secretaría de Hacienda, Sede Administrativa, Calle 26  
51-53, Torre Central Piso 4, Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1692 - 749 1693

 /CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)